



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

“PERSONALIDAD ANTISOCIAL Y CRIMINALIDAD”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A :

GRACIELA MORALES TRUJILLO

DIRECTOR DE TESIS: M. C. ROBERTO PEIMBERT RAMOS



2006.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## ÍNDICE

<b>Introducción</b>		1
<b>Capítulo I</b>	<b>Antecedentes Históricos</b>	4
1.	Personalidad Antisocial	4
2.	Criminalidad	6
2.1	El Criminal Nato	7
2.2	El Delincuente Loco Moral	8
2.3	El Delincuente Epiléptico	10
2.4	El Delincuente Loco	11
2.4.1	Delincuente Alcohólico	12
2.4.2	Delincuente Histérico	13
2.4.3	Delincuente Mattoide	14
2.5	Delincuentes Pasionales	15
2.6	Delincuente Ocasional	16
2.6.1	Delincuentes Pseudos-criminales	16
2.6.2	Criminaloides	17
2.6.3	Delincuentes Habituales	17
<b>Capítulo II</b>	<b>Personalidad Antisocial</b>	18
1.	Conceptualización	18
2.	Factores psicológicos asociados al TPA y a la psicopatía	21
2.1	Ausencia de empatía en las relaciones interpersonales	21
2.2	Ausencia de miedo	22

2.3	Ausencia de remordimiento	23
2.4	Ausencia distorsionada	24
2.5	Búsqueda de sensaciones	25
2.6	Cognición de Deshumanización de la víctima	26
2.7	Desconsideración o distorsión de las consecuencias	27
2.8	Egocentrismo	28
2.9	Evitación de la responsabilidad	28
2.10	Extroversión	29
2.11	Hedonismo	30
2.12	Impulsividad	31
2.13	Inteligencia	32
2.14	Locus de control externo	32
2.15	Manipulación ajena	33
2.16	Motivación de autojustificación	34
2.17	Motivación de control / poder	35
2.18	Motivación por experimentar Vitalidad	35
3.	Bases Biológicas del TAP	38
<b>Capítulo III</b>	<b>Criminalidad</b>	46
1.	Conceptualización de la Delincuencia	46
2.	Crimen y Criminalidad	47
3.	Factores que predisponen la Delincuencia	51
3.1	Factores Somáticos	51
3.1.1	Lo congénito	51
3.1.2	Familia, herencia y adopción	52
3.1.3	Embarazo y parto	53
3.1.4	Después del Nacimiento	54
3.2	Factores Familiares	55
3.2.1	Familia Criminógena	55
3.3	Factores Psicológicos	56
3.3.1	Inadaptación	57
3.3.2	Agresividad	58
3.3.3	Adaptación	58
3.4	Factores Socio-Económicos	58
3.4.1	Clase Baja	59
3.4.2	Clase Media	60
3.4.3	Clase Alta	61
<b>Capítulo IV</b>	<b>Estudios Relacionados con la Etiología</b>	62
<b>Capítulo V</b>	<b>Psicología de los Rasgos y los Estudios sobre la</b>	70

	<b>Personalidad del Delincuente</b>	
1.	Descripción versus Explicación	70
1.1	El Método Comparativo	70
1.2	El Desarrollo Teórico de la Psicología Diferencial y sus Implicaciones en el Ámbito de la Intervención	71
2.	El Inadaptado como Resultado de una Relación Conflictiva con el Medio	73
2.1	Condicionantes Teóricos Metodológicos	73
2.2	Supuestos Teóricos del Modelo Interaccional	75
2.3	Personalidad, Conducta Desadaptada y Ambiente	77
2.4	El Proceso de Personalización e Institucionalización del Conflicto Individuo-Situación	77
2.5	Los Dos Niveles de Inadaptación Social	78
2.5.1	Inadaptación objetiva	78
2.5.2	Inadaptación subjetiva	79
2.6	El Proceso de Inadaptación Social	80
<b>Conclusiones</b>		83
<b>Referencias</b>		88



## **I. INTRODUCCIÓN**

En muchos casos el mal manejo de los clínicos y la necesidad de dar un diagnóstico dentro de los procesos judiciales lleva a encajonar a los delincuentes con un diagnóstico psicopatológico determinado y en muchos casos o en la mayoría con el de personalidad antisocial.

El trastorno de personalidad antisocial no debe ser considerado sinónimo de criminalidad; el trastorno refleja la conducta antisocial continuada y crónica que afecta a muchos aspectos de la adaptación adulta del paciente. La personalidad antisocial se observa poco frecuentemente en la mayoría de los medios clínicos. Cuando la personalidad antisocial utiliza contextos psiquiátricos tradicionales, es muchas veces, una forma de evitar consecuencias legales.

El enfermo mental que delinque tiene afectada su voluntad, su capacidad de entender y querer (las tres son funciones mentales) y por esta razón legalmente no son imputables de delito por lo tanto no son materia del derecho penal sino de la psicopatología y psiquiatría (son muy pocos).

Materia del derecho penal es el individuo o ciudadano que durante el momento mismo del delito, ni la psiquiatría ni la psicopatología han podido demostrar la incapacidad ni las alteraciones ni siquiera mínimas de la capacidad de entender (voluntad). Por lo tanto la ley los considera propios de su materia determinándoles imputabilidad amplia y total en la comisión

del delito, por lo tanto sujetos a proceso penal y a sentencia por ser responsables del delito.

#### **a) Objetivo del estudio**

La intención de la presente tesis, es hacer una revisión y análisis para tratar de explicar que no todos los criminales pueden ser diagnosticados con el Tx. de Personalidad Antisocial.

Demostrar que no es lo mismo Criminalidad que Personalidad Antisocial.

Demostrar la diferencia entre la conducta antijurídica y antisocial.

La existencia de trabajos relacionados con el trastorno de personalidad antisocial (TPA) es limitado a nivel nacional, por esta razón se ve la necesidad de explorar el conocimiento internacional sobre este trastorno, con el fin de permitir ampliar y así mismo sentar bases importantes para que se generen investigaciones que involucren el contexto mexicano.

La presente revisión teórica recopila algunas definiciones acerca del trastorno de personalidad antisocial como las del DSM-IV, el CIE-10 y de algunos autores influyentes como Hare entre otros, tras lo cual se evidencia una falta de consenso en la definición, aspecto que dificulta la comunicación entre los científicos y la comprensión del trastorno.

Por lo tanto esta tesis retoma algunas fuentes bibliográficas recientes, con el objetivo de unificar conceptos y plasmar críticamente las conclusiones

para sentar unas bases importantes que se tornen en el inicio de posteriores estudios e investigaciones sobre las personalidades antisociales y la criminalidad.

La importancia social del estudio de la personalidad antisocial radica en el descubrimiento de una forma de control para estas personas. En la sociedad occidental actual parece estarse presentando con mas frecuencia, lamentablemente aún no se ha encontrado un tratamiento que realmente funcione.

Este trabajo está sustentado en una revisión bibliográfica, en el cual la idea germinó en vista de una sociedad que cada vez tiene más instituciones carcelarias, pero sin ningún método de rehabilitación que las haga efectivas.

El principal objetivo por el cual se realizo esta revisión de datos, es para alcanzar a comprender los orígenes de este trastorno y encontrar las diferencias entre éste y la criminalidad.

A lo largo de esta tesis se describirán los indicadores de este trastorno, sus bases biológicas y de desarrollo, diagnóstico y pronóstico. Finaliza con una serie de conclusiones que provienen de la inquietud personal y un análisis global de toda la información recopilada.

## **CAPÍTULO I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

### **1. Personalidad Antisocial**

Los primeros psiquiatras de la historia no eran capaces de clasificar la conducta antisocial como una forma de desorden mental, esto debido a que quienes tiene este “particular modo de ser” no presentan los rasgos de desequilibrio mental convencionales. No muestran desorientación, desequilibrio del razonamiento, distorsiones preceptuales o formas de conducta patológica. Al parecer solo carecen del elemento moral en su personalidad.

A finales del siglo XIX se utilizaba el término *psicópata* para designar a estas personas, con el paso del tiempo, aproximadamente a partir de la década de los cincuentas, se empleó un nuevo término que contenía los elementos culturales y sociales que describían de manera mas amplia esta conducta; *sociópata*. Después de la publicación del manual de diagnóstico se denominó *personalidades antisociales*.

A pesar del interés de los científicos y la importancia social que tiene el conocimiento amplio de este trastorno, ha sido muy difícil su investigación ya que la mayoría de estas personas no llegan a un hospital psiquiátrico, además estas personas gracias a su ingenio tampoco llegan a manos de las autoridades.

La personalidad antisocial es uno de los grupos de la Psicología anormal menos comprendidos, existen muchos desacuerdos entre los autores en cuanto a su diagnóstico y pronóstico. Durante muchos años se consideró dentro de la conducta antisocial a grupos como homosexuales, convictos, alcohólicos o drogadictos. Ahora se consideran como grupos separados ya que el diagnóstico debe basarse en las características de la persona y no en la naturaleza de su conducta. Básicamente, la personalidad antisocial se le define como una persona que presenta cinco rasgos principales:

- 1 Incapacidad para aprender de la experiencia
- 2 Emociones superficiales
- 3 Irresponsabilidad
- 4 Falta de conciencia moral
- 5 Impulsividad

Además no se debe considerar dentro de los siguientes grupos:

- Retraso mental
- Lesión o enfermedad orgánica
- Psicosis
- Desajuste situacional

## 2. Criminalidad

Es necesario hacer mención de César Lombroso, para tener la base del surgimiento de la criminología y de la clasificación de los delincuentes.

Originalmente Lombroso no buscaba una teoría crimino-genética, sino un criterio diferencial entre el enfermo mental y el delincuente, pero al toparse con los estudios evolutivos de Darwin, principia a elaborar lo que llamaría Antropología Criminal.

En 1872 publica un libro que se llama Memoria sobre los Manicomios Criminales, en el menciona que hay necesidad de que existan manicomios para criminales y la necesidad de que los locos no estén en las prisiones, si no que entren a instituciones especiales, pero también hay necesidad de que si los enfermos han cometido alguna conducta antisocial no se les mande con los demás psicóticos, porque son una amenaza. (Peset, 1975)

En este mismo año escribe un libro llamado *El Genio y La Locura*, en donde expone que en realidad todos los genios están locos, que el genio es un anormal, y expone como del Genio a La Locura y de la Locura al Genio, en realidad no hay mas que un paso.

El 15 de abril de 1876 se puede considerar que es la fecha oficial en que nace la Criminología como ciencia, ya que ese día se publica el “Tratado Antropológico Experimental del Hombre Delincuente”

Lombroso se preocupa por el comportamiento humano sobre todo por el comportamiento criminal, se decide a estudiar en especial a los criminales de su época. Trato con enfermos mentales y elaboró una serie de notas de las que extrajo entre otras cuestiones, las características de distintos tipos de delincuentes, a quienes clasificó de acuerdo con sus caracteres antropológicos y psicológicos. A continuación presentamos esta clasificación. (Peset, 1975)

## 2.1 El Criminal Nato:

Esta teoría fue criticada severamente, en parte por interpretaciones inadecuadas, traducciones malas y personas que no aceptan reconocer las verdades y aciertos de sus estudios. Ciertamente la teoría referida tiene sus aspectos criticables, pero se debe de reconocer que es el primer estudio científico realizado, el cual aporta interesantes conclusiones que logran fortalecer al derecho penal y permite el surgimiento de la ciencia criminológica.

En 1871 un acontecimiento viene a producir un cambio radical en la vida de Lombroso y de hecho, en la historia de la ciencia cuando observa el cráneo de un delincuente famoso (Villega), observó una serie de

anomalías que le hacen pensar que el criminal lo es por ciertas deformidades craneales y por su similitud con ciertas especies animales.

Lombroso al examinar distintos delincuentes, llegó a la conclusión de que el criminal no es un hombre común, por sus característicos rasgos morfológicos y psíquicos, constituye a un tipo especial. El criminal nato según Lombroso presenta signos de inferioridad orgánica y psíquica. Los siguientes son los principales rasgos con los que puede contar un delincuente nato:

- 1 Menor capacidad craneana
- 2 Mayor diámetro bizigomático
- 3 Gran capacidad orbitaria
- 4 Escaso desarrollo de las partes anteriores y frontales.
- 5 Contrastando con el gran desarrollo facial y maxilar (prognatismo)
- 6 Abultamiento del occipucio
- 7 Desarrollo de los parietales y temporales
- 8 Frente hundida, etc.
- 9 La insensibilidad moral y la falta de remordimientos
- 10 La imprevisión en grado portentoso
- 11 Una gran impulsividad

## 2.2 Delincuente Loco Moral:

La descripción que Lombroso da de este loco moral son las siguientes:

- 1 Es su escasez en los manicomios, y su gran frecuencia en las cárceles y en los prostíbulos.
- 2 Son sujetos de peso igual o mayor al normal
- 3 El cráneo tiene una capacidad igual o superior a la normal, y en general no tiene diferencia con los cráneos normales.
- 4 En algunos casos se han encontrado los caracteres comunes del hombre criminal (mandíbula voluminosa, asimetría facial, etc.)
- 5 La sensibilidad psíquico- moral es, por lo tanto una sublimación de la sensibilidad general.
- 6 Se rehúsa a utilizar un tatuaje ya que son astutos y saben que es una aplicación criminal.
- 7 Son muy precoces o contra-natura, o precedidos y asociados de una ferocidad sanguínea.
- 8 Son personas antipáticas que no conviven casi con nadie, odian con o sin motivos.
- 9 Es excesivamente egoísta pero a pesar de eso es altruista, aunque solo sea una forma de perversión de los afectos.
- 10 Es muy vanidoso, es propia de los criminales natos como de los locos morales, vanidad morbosa, para ser de su vida algo muy elegante.

- 11 Se dice por varios autores que es inteligente ya que todos sus delitos puede justificarlos.
- 12 Son personas bastante excitables, crueles, indisciplinados, etc.
- 13 Tiene una gran pereza para el trabajo.
- 14 Son hábiles en la simulación de la locura.
- 15 Tanto el nato como el moral datan de la infancia o de la pubertad.

### 2.3 Delincuente Epiléptico:

Este tipo de homicidas tiene reacciones violentísimas, en la que después de haber cometido el delito quedan tranquilos y sin aparentes remordimientos, dice que sienten vértigos en la cabeza, que les gira o da vueltas. Ahora Lombroso encuentra una tercera forma de criminalidad, y hace la analogía del epiléptico, con el criminal nato, llegando así a la tercera tipicidad. (Peset, 1975)

Las características en los criminales epilépticos son:

- 1 Tendencia a la vagancia en ocasiones con largas deambulaciones involuntarias
- 2 Amor a los animales
- 3 Sonambulismos
- 4 Masturbaciones, homosexualismo, y depravación
- 5 Precocidad sexual y alcohólica

- 6 Facilidad y rapidez de cicatrización
- 7 Destructividad
- 8 Canibalismo
- 9 Vanidad
- 10 Grafomanía
- 11 Palabras o frases especiales
- 12 Tendencia al suicidio
- 13 Tatuajes
- 14 Junto con los locos morales son los únicos que se asocian.
- 15 Simulación de locura o ataque epiléptico
- 16 Cambios de humor
- 17 Amnesia
- 18 Auras

La epilepsia se puede presentar de dos formas:

- 1 Epilepsia Real.- es aquella en la que hay ataques, el sujeto cae al suelo, echa espuma por la boca, tiene movimientos desordenados y convulsivos, llega a morderse la lengua, etc.
- 2 Epilepsia Larvada.- es aquella en la que se presentan los mismos sucesos aunque sin ataque, estos criminales son más peligrosos que los locos morales.

## 2.4 Delincuente Loco:

Lombroso hace una diferencia entre los delincuentes locos y los locos delincuentes, siendo los locos delincuentes los enfermos dementes, sin capacidad de entender o de querer, que cometen algún crimen sin saber lo que hacen, en cambio el delincuente loco es el sujeto que ha cometido un delito y después enloquece en prisión.

Dice Lombroso que además los jueces que dictan las sentencias no conocen nada de psiquiatría, y llaman a estos sujetos generalmente locos criminales, esta es la puerta por la que escapan al justo castigo.

Lombroso toma en consideración como casos especiales, tres tipos de delincuente loco: el alcohólico, el histérico, el mattoide.

### 2.4.1 Delincuente Alcohólico:

El caracteriza al delincuente alcohólico, porque el alcohol es un excitante que paraliza, narcotiza los sentimientos más nobles y transforma aun el cerebro mas sano.

Lo caracteriza de la siguiente manera:

- 1 Casos degenerativos congénitos, aunque frecuentemente los adquiridos no solo escasean los caracteres degenerativos, sino ofrecen muy seguido una vida anterior honestísima.
- 2 Extraña apatía e indiferencia, que a veces llega a ser muy violenta.
- 3 La embriaguez aguda, aislada da lugar por si sola, al delito, porque arma el brazo, enciende las pasiones, nubla la mente, etc.
- 4 Tiende al cinismo humorístico o irónico y fuertes tendencias al robo, estupro, aunque después de esto llegan a un profundo sueño y quizás hasta la amnesia que si es peor aun puede cometer un suicidio.

Lombroso estudia varias formas de alcoholismo como el hereditario, el complicado con otras enfermedades, el crónico, etc.

#### 2.4.2 Delincuente Histérico:

Sus características comunes de este delincuente son las siguientes:

- 1 Es más común en las mujeres que en los hombres.
- 2 Tiene una herencia análoga a los epilépticos, aunque pocos caracteres degenerativos.
- 3 La inteligencia en la mitad es intacta.
- 4 Es egoísta su carácter

- 5 Su carácter es muy cambiante lo que los hace coléricos, feroces, fáciles a simpatías y antipatías súbitas irracionales.
- 6 Es vengativo escandalosamente, y hace denuncias y falsos testimonios.
- 7 Tiene una verdadera necesidad de mentir, una gran tendencia al erotismo.
- 8 Se encuentra entre ellas delirios, alucinaciones, suicidios, y fugas muy comúnmente para prostituirse.
- 9 Existen delitos múltiples aunque los mas comunes son difamación, robo, faltas a la moral, homicidios.

#### 2.4.3 Delincuente Mattoide:

La palabra mattoide proviene de “matto” que significa loco, y la palabra mattoide quizás quiera decir textualmente Locoide, vendría siendo el sujeto que no esta loco, pero casi. (Peset, 1975)

Las características del Mattoide serian:

- 1 Escasean entre las mujeres
- 2 Son raros en la edad juvenil.
- 3 Abundan extrañamente en las grandes civilizaciones.
- 4 Abundan en los países que tienen una cultura extraña o tiene gran velocidad.

- 5 Abundan entre los burócratas, teólogos, médicos, y no entre los militares.
- 6 Tienen poquísimas formas degenerativas y pocas anomalías en la fisiología del cuerpo.
- 7 Afectivamente son hasta altruistas, conservan la sobriedad, son éticos y muy ordenados.
- 8 Intelectualmente no hay anomalías, suplen una gran inteligencia por una notable laboriosidad, escriben en forma compulsiva.
- 9 Psicológicamente se caracterizan por una convicción exagerada por sus propios meritos y hay bastante vanidad.
- 10 Inventan teorías nuevas y generalmente extravagantes.
- 11 Sus crímenes son impulsivos generalmente realizados en publico.
- 12 Tienen delirio persecutorio, persiguen y son perseguidos.
- 13 Son querellantes y les encanta litigar.

## 2.5 Delincuentes Pasionales:

Un delincuente pasional no puede ser un delincuente loco, tampoco tiene aspectos atávicos, ni epilepsia, ni locura moral, por lo tanto tiene que ser un sujeto con otras características, y estas son:

- 1 Rareza (5 a 6 %) entre los delitos de sangre.
- 2 Edad entre 20 y 30 años

- 3 Sexo: 36 % de mujeres, cuatro veces mas que los demás delitos
- 4 Cráneo sin datos patológicos.
- 5 Belleza de la fisonomía, casi completa ausencia de caracteres, que se notan tan frecuentes en criminales y locos.
- 6 A la belleza del cuerpo responde la honestidad del alma
- 7 Afectividad exagerada
- 8 Anestesia momentánea en el momento del delito.
- 9 Conmoción después del delito.
- 10 Suicidio o tentativa de este inmediatamente después del delito.
- 11 Confesión: al contrario de los delincuentes comunes, no oculta el propio delito, lo confiesan a la autoridad judicial como para calmar el dolor y el remordimiento.
- 12 Son los únicos que dan el máximo de enmienda.

El delincuente pasional siempre es inmediato, y la pasión que lo mueve es una pasión noble, distinguiéndose de las bajas pasiones que impulsan a los delincuentes comunes. Clasifica a los delincuentes por pasión en tres tipos:

Duelo, infanticidio, pasión política.

## 2.6 Delincuente Ocasional

A los delincuentes ocasionales Lombroso los divide en pseudo-criminales, criminaloides, y habituales.

### 2.6.1 Delincuentes Pseudos-criminales:

Están constituidos en los siguientes subgrupos:

- 1 Aquellos que cometen delitos involuntarios, que no son reos a los ojos de la sociedad y de la antropología, pero no por eso son menos punibles.
- 2 Los autores de delitos, en los cuales no existe ninguna perversidad y que no causan ningún daño social, pero que son considerables ante la ley y entran, aunque no parezcan para nosotros delitos lo son, algunos se cometen por necesidad.
- 3 Los culpables de hurto, de incendio, heridas, duelos, en determinadas circunstancias extraordinarias, como la defensa del honor, de la persona, de la subsistencia de la familia, etc.
- 4 Se encuentran también en los delitos de falsedad.

### 2.6.2. Criminaloides:

- 1 Son aquellos en que un incidente los lleva al delito, sujetos con cierta predisposición, pero que no hubiera llegado al delito de no haberse presentado la oportunidad, la ocasión hace al ladrón.
- 2 La imitación

- 3 La cárcel como esta ahora es la ocasión para asociarse al crimen.
- 4 Finalmente están los que son apresados por engranajes de la ley

#### 2.6.3 Delincuentes Habituales:

- 1 Son aquellos que no son adecuados primariamente para los parientes, para la escuela etc.
- 2 La educación les lleva desde temprano a la adecuación del delito.
- 3 Estos criminales muchas veces no llegan a cometer delitos.



## **CAPÍTULO II. PERSONALIDAD ANTISOCIAL**

### **1. Conceptualización**

De las personalidades antisociales, puede decirse que son extrovertidas e inestables emocionalmente y se caracterizan por la hostilidad, la rebeldía social y la ausencia de conductas emocionales de miedo ante el castigo y las situaciones arriesgadas, así como por los comportamientos impulsivos, la baja tolerancia a la frustración y la dificultad para la demora del reforzamiento (Millón, 1998).

Para complementar lo anterior se describirán los criterios establecidos en el DSM-IV para el diagnóstico del TPA (trastorno de personalidad antisocial) los cuales se centran casi en su mayoría en comportamientos observables:

A- El individuo manifiesta un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás que se presenta desde la edad de quince años, como lo indican tres (o más) de los siguientes ítems:

1. Fracaso para adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal, como lo indica el perpetrar repetidamente actos que son motivo de detención.

2. Deshonestidad, indicada por mentir repetidamente, utilizar un alias, estafar a otros para obtener un beneficio personal o por placer.
3. Impulsividad o incapacidad para planificar el futuro.
4. Irritabilidad y agresividad, indicados por peleas físicas repetidas o agresiones.
5. Despreocupación imprudente por su seguridad o la de los demás.
6. Irresponsabilidad persistente, indicada por la incapacidad de mantener un trabajo con constancia o de hacerse cargo de obligaciones económicas.
7. Falta de remordimientos, como lo indica la indiferencia o la justificación del haber dañado, maltratado o robado a otros.

B. El sujeto tiene al menos dieciocho años.

C. Existen pruebas de un trastorno disocial que comienza antes de los quince años.

D. El comportamiento antisocial no aparece en el transcurso de una esquizofrenia o un episodio maníaco.

A diferencia del DSM-IV, la explicación tomada por los criterios de la CIE-10 resalta la ausencia de síntomas de trastorno comportamental en la infancia. En la CIE-10 este trastorno recibe la denominación de trastorno disocial de la personalidad.

Complementario a la anterior descripción se encuentran otros criterios diagnósticos para la evaluación de las personalidades antisociales más enfocados en características interpersonales y afectivas que en conductas desviadas, como son los desarrollados por Cleckley en 1982 y posteriormente Hare en 1991 (citado por Mc Cord, 1996) quien identificó una constelación de diversas características presentes en las personalidades antisociales, que incluyen: locuacidad y encanto superficial, autovaloración exageradamente alta y arrogancia, ausencia total de remordimiento, ausencia de empatía en las relaciones interpersonales, manipulación ajena y con recurso frecuente al engaño, problemas de conducta en la infancia, conducta antisocial en la vida adulta, impulsividad, ausencia de control e irresponsabilidad.

Al observar que no hay coincidencia perfecta entre los criterios diagnósticos de TPA y los de psicopatía, se evidencia que representan entidades clínicas diferentes.

De allí el cuidado que hay que tener al usar las denominaciones de TPA y psicopatía que no son sinónimos, así como tampoco lo son los términos de conducta criminal, conducta antisocial y trastorno antisocial de la personalidad, ni el de conducta criminal y psicopatía.

## **2. Factores psicológicos asociados al TPA.**

## 2.1 Ausencia de empatía en las relaciones interpersonales

Algunos autores como Hare (1990), (citado por McCord, 2000) han asociado la personalidad antisocial con deficiencias en la habilidad de poder comprender el estado emocional de otras personas, fallando entonces en la actitud de entendimiento y aceptación del otro.

En un experimento realizado por Blair (1995), (citado por Blair, Murray y Mitchel, 2001) se estudio la relación entre la personalidad antisocial y la presencia de empatía del cual se concluyó que las respuestas empáticas reducidas a las expresiones de miedo y tristeza están implicadas en el desarrollo de la personalidad antisocial. Para estos autores, las personalidades antisociales son empáticas ante unas expresiones (rabia y en general expresiones que denotan ira, ante las cuales son especialmente sensibles porque las interpretan como amenazas y tiene un sistema altamente defensivo) pero no para otras, lo que quiere decir que poseen una insensibilidad selectiva.

Los autores también señalan que el proceso de expresiones emocionales es fundamental para la socialización e interacción normal y que uno de los factores que influye para que se presente este fenómeno tiene que ver con lesiones en la amígdala, lo que hace que se dificulte el reconocimiento de emociones negativas.

## 2.2 Ausencia de miedo

Lykken (1982), (citado por Sue, 1996) sostiene que debido a una predisposición genética las personas varían en su nivel de intrepidez. La personalidad antisocial se desarrolla debido a la intrepidez o niveles bajos de ansiedad. Las personas que tienen niveles altos de temor evitan los riesgos, el estrés y la estimulación intensa; las que son relativamente intrépidas buscan emociones y aventuras.

Lo anterior, evidencia que existe una falla en el aprendizaje de las experiencias y una ausencia de ansiedad en los individuos con personalidades antisociales, esto significa que aunque las conductas pueden ser castigadas, los individuos con este tipo de personalidad pueden repetirlas y con frecuencia muestran poca angustia y ansiedad.

El aspecto más importante es que este rasgo ya es evidente en la infancia, es bastante estable en el tiempo (aunque no tanto como los rasgos intelectuales, como es lógico), y que dicha estabilidad está sustancialmente relacionada con la variabilidad genética. Por tanto, dado que *los niños con bajo miedo presentan una alta probabilidad de convertirse en delincuentes*, la población criminal incluye más individuos con poco miedo que individuos miedosos, en comparación con la población no delincuente.

Sobre la exposición de este rasgo se puede concluir que los hallazgos de diversos autores son consistentes y convergentes, que la ausencia de miedo es un rasgo constante en la personalidad de los individuos

antisociales y que constituye un criterio útil para el diagnóstico y la posterior intervención psicológica.

### 2.3 Ausencia de remordimiento

Según Aguilar (1996), una característica esencial que puede evidenciarse en las personas que padecen el trastorno de personalidad antisocial es su escasa capacidad para experimentar remordimientos genuinos. En general, las personalidades antisociales no suelen sentir culpa ni vergüenza en circunstancias en que sentirlas sería natural e inevitable. Sus declaraciones de arrepentimiento son simples ajustes oportunistas diseñados para resolver por el momento situaciones de apuro.

Complementario a las descripciones anteriores, Martens (2000), señala la relación entre varias características en especial la que tiene que ver con la ausencia de remordimiento y el trastorno de personalidad antisocial. Klinteberg (1996), (citado por Pulkkinen, Virtanen, Klinteberg, Magnusson, 2000) fortalece esta explicación afirmando que la falta de remordimiento o culpa denota una falta de sentimientos o intereses por las pérdidas, daño, y sufrimiento de las víctimas; una tendencia a ser descuidado, desapasionado, insensible y antipático.

Para finalizar la presentación de este rasgo se puede concluir que las investigaciones realizadas por diversos autores, ya mencionados en las anteriores líneas, explican de manera consistente la relación que existe

entre la ausencia de remordimiento y el TPA, lo cual se sugiere tomar en cuenta para su diagnóstico e intervención psicológica.

#### 2.4 Autoestima distorsionada

Algunos autores han propuesto que una autoestima negativa actúa como un factor de riesgo de la conducta antisocial, aunque otros sostienen que lo que realmente caracteriza a los individuos con personalidad antisocial (especialmente a los violentos) no es una baja autoestima, sino al contrario una autoestima hipertrofiada. Por lo general los individuos con este tipo de trastorno manifiestan una visión narcisista de sí mismos.

Kazdin y Buela - Casal (1997)

Sin embargo, estas personas pueden presentar una elevada autoestima, ya que como lo afirma Walters (1990), (citado por Echeburúa, 1996) pueden presentarse de forma favorable, a través de cualidades positivas, lo que sugiere que es una cognición necesaria para perpetuar el estilo de vida criminal.

Se ha encontrado, que los sujetos antisociales realizan autovaloraciones negativas en ciertos ámbitos (familia, ámbito académico). En cualquier caso, quedan aspectos no clarificados en esta área de trabajo. Si una baja autoestima (ya sea a nivel general o en ámbitos específicos) conduce a presentar el trastorno, habría que aclarar por qué en otros individuos una baja autoestima genera inhibición y trastornos de interiorización. Se

debería analizar con profundidad qué características personales y ambientales modulan las consecuencias conductuales de una baja autoestima.

## 2.5 Búsqueda de sensaciones

En conexión con el trastorno de personalidad antisocial, se puede decir que las personas que se encuentran en este grupo presentan una alta puntuación en esta dimensión.

Aunque la mayor parte de los buscadores de sensaciones no tienen personalidad antisocial, si todas las personas con este trastorno suelen ser buscadores de sensaciones y es la combinación de búsqueda de sensaciones, impulsividad y falta de socialización lo que lo subyace (Colom, 1998).

Zuckerman (1994), (citado por Liebert y Spiegler, 2000) propone que la relación observada entre los niveles de testosterona y los rasgos de personalidad que incluyen la agresión, la pulsión sexual y la búsqueda de sensaciones pueden estar mediados por los efectos de la testosterona en el sistema dopamínico de los neurotransmisores por medio de una enzima que regula la acción de la dopamina (B MAO).

Se puede concluir que existe una relación entre el rasgo búsqueda de sensaciones y el trastorno de personalidad antisocial, mediada por

factores biológicos tales como la testosterona y la MAO que influyen de una u otra forma en la presencia de dicho trastorno.

## 2.6 Cognición de Deshumanización de la víctima

Los individuos con trastorno de personalidad antisocial, cosifican a las personas y no las ven como seres humanos, lo cual genera una deshumanización marcada hacia ellos.

Según Bandura (1986), la fuerza de las reacciones de autocensura ante la conducta perjudicial depende, en parte, de cómo ve el autor a la gente contra la que se dirige el comportamiento perjudicial. Percibir a otra persona como ser humano intensifica las reacciones empáticas por los demás gracias a la similitud percibida. Las alegrías y los sufrimientos de los semejantes despiertan sentimientos más similares que las alegrías y los sufrimientos de personas extrañas o a las que se ha despojado de sus cualidades humanas.

Teniendo en cuenta la revisión llevada a cabo sobre la cognición de deshumanización de la víctima, se evidenció que existe una deficiencia de estudios empíricos que sustenten la relación entre este factor y la presencia de TPA, sin embargo, se cree que la coincidencia teórica de los autores puede motivarlos a la realización de estudios.

## 2.7 Desconsideración o distorsión de las consecuencias

Para Bandura (1986), una forma de debilitar las acciones de autodifusión opera por medio de la desconsideración o la falsa representación de las consecuencias de la acción. Cuando las personas deciden realizar actividades que son perjudiciales para los demás, ya sea por motivos de provecho personal o por móviles sociales, evitan enfrentarse o minimizan el daño que causan. Recuerdan con facilidad la información que recibieron previamente sobre los beneficios potenciales del comportamiento, pero son menos capaces de recordar sus efectos perjudiciales.

Para Barbaree (1991), (citado por Egan, McMurrin, Richardson y Blair, 2000) las personas se inclinan especialmente a minimizar los efectos perjudiciales cuando actúan solas y por ello no pueden eludir con facilidad la responsabilidad. Además de la falta de atención selectiva y de una distorsión cognoscitiva de los efectos, la representación errónea puede implicar esfuerzos activos para desacreditar las pruebas del daño que causan.

Para finalizar la exposición de lo anterior, es importante anotar que aunque es uno de los rasgos menos investigados por los estudiosos en el tema de trastornos de personalidad, valdría la pena tenerlo en cuenta para la investigación académica y empírica en México.

## 2.8 Egocentrismo

La exagerada exaltación de la propia personalidad como centro de la atención y actividades generales, usualmente se relaciona con la presencia de trastorno de personalidad antisocial (Cleckley, 1955, citado por Lykken, 2000).

Para Lykken (2000), las personas con trastorno de personalidad antisocial se preocupan de sus propias necesidades y deseos y no les importa a quien puedan herir para lograr sus metas.

De lo anterior, puede concluirse a partir de la teoría, la existencia de una relación entre el factor de egocentrismo y el TPA, sin embargo, cabe mencionar que hay una inexactitud a nivel empírico, ya que no se encuentra un número significativo de estudios que arrojen resultados que sustenten dicha relación, por lo cual se invita a los interesados en ésta área a promover la realización de investigaciones que contribuyan a nivel académico.

## 2.9 Evitación de la responsabilidad

En el trastorno de personalidad antisocial, la irresponsabilidad generalmente se evidencia por las repetidas faltas en la realización de las obligaciones en la vida diaria, como por ejemplo, el abandono del trabajo,

ausentismo en el mismo, y falta de mantenimiento de sus hijos o de otras personas que dependen de ellos, de forma habitual (Pichot, López-Ibor y Valdéz 1995).

Powell y Huff (1997), (citados por Sutton, Reeves, Keogh, 2000) encontraron una fuerte relación entre la evitación de la responsabilidad y el trastorno de personalidad antisocial, quienes contribuyeron a identificar la estructura de los factores (justificación de la víctima, evitación de la culpa y falta de remordimiento) los cuales demostraron que los niños pueden evadir la responsabilidad por su comportamiento disruptivo, por transferir o pasar la responsabilidad a otros o por negar sus acciones.

Para finalizar la presentación de este rasgo se puede concluir que las investigaciones realizadas por diversos autores, ya mencionados en las anteriores líneas, explican de manera consistente la relación que existe entre la evitación de la responsabilidad y el TPA, lo cual se sugiere tomar en cuenta para su diagnóstico e intervención psicológica.

## 2.10 Extroversión

A pesar de los estudios que han relacionado la extroversión con el trastorno de personalidad antisocial, aún no se tiene una claridad sobre la influencia que dicho rasgo tiene sobre el trastorno, ya que algunos

estudiosos difieren en cuanto a si estas personas son extrovertidas o introvertidas. En cuanto a la herencia de este rasgo, el estudio Sueco de Adopción y Envejecimiento de Gemelos (SATSA), arrojó una estimación de que la herencia de la extroversión de 0.41. (Pedersen, Plomin, McClearn y Friberg, 1988, citados por Liebert y Spiegler, 2000).

La extroversión ha dado lugar a datos muy contradictorios, recientemente se ha planteado que pudiera relacionarse básicamente con una delincuencia juvenil, grupal, de carácter leve, y también contradictoria ha sido la evidencia sobre el neuroticismo. De las tres dimensiones de Eysenck, sólo el psicoticismo se ha visto consistentemente relacionado con el trastorno antisocial, en diferentes tipos de poblaciones, y con diferentes diseños metodológicos (Furnham y Thompson, 1991).

## 2.11 Hedonismo

El hedonismo está relacionado con el trastorno de personalidad antisocial, lo que se evidencia en aspectos como la ausencia de planeación de metas a largo plazo.

Para Walters (1990), (citado por Echeburúa, 1996) existen dos factores cognoscitivos, los cuales van ligados con el hedonismo. El primero se denomina permisividad que consiste en el estatus privilegiado y prerrogativa para satisfacer los propios deseos, y el segundo es la autoindulgencia, inherente al ser humano y se orienta hacia el placer. Las personas con trastorno de personalidad antisocial no aprenden el valor de

la gratificación demorada, además tienden a la impulsividad, búsqueda de satisfacción y placer sin considerar las consecuencias de sus acciones.

Teniendo en cuenta la presentación de este factor en esta sección, se puede concluir que el hedonismo se ha asociado al trastorno de personalidad antisocial, pero no se encontró evidencia empírica suficiente, sin embargo se nombra con el fin de que otros investigadores exploren este rasgo.

## 2.12 Impulsividad

La impulsividad es una dimensión de la personalidad caracterizada por un paso a la acción demasiado rápido sin la debida reflexión previa. La impulsividad patológica se caracteriza por una inadecuada planificación de la misma sin valorar las consecuencias de los actos (Lykken, 2000).

Vitacco y Rogers (2001), mostraron el rol de la impulsividad, de la hiperactividad y de la búsqueda de sensaciones como predictores de la personalidad antisocial en adolescentes.

Teniendo en cuenta la revisión anterior se puede concluir que el rasgo de impulsividad es uno de los más documentados, tanto a nivel teórico como empírico y con mayor historia de estudio, lo que quiere decir que se descubrió temprano. Todo esto ha ayudado a concluir a los autores que sí existe una relación entre dicho rasgo y el TPA.

### 2.13 Inteligencia

Muchos trabajos han demostrado que, como promedio, las personalidades antisociales puntúan más bajo que los que no lo son en los tests de inteligencia (Wilson y Hernstein, 1985, citado por Tapias, 1999).

Por otro lado, los estudios con las escalas de Wechsler constatan que, en las personalidades antisociales, es el CI verbal (pero no el CI de Ejecución) el que tiende a ser bajo.

Otros autores mencionan que las personalidades antisociales no son más inteligentes, simplemente eso es un mito, al contrario tienen deficiencias en su CI Verbal, pero pueden aprender.

Para finalizar la presentación de este factor, se puede concluir que los hallazgos son contradictorios con relación a si la inteligencia es realmente un buen indicador para la presencia del TPA, debido a que no se conoce con certeza si es una alta o una baja inteligencia la que se asocia con dicho trastorno, sin embargo sí puede afirmarse que un bajo CI verbal se asocia con la presencia del trastorno.

### 2.14 Locus de control externo

Los individuos que presentan el trastorno de personalidad antisocial, generalmente identifican los acontecimientos que les suceden como resultado de fuerzas ajenas o externas a ellos mismos y que éstas actúan independientemente de sus actos (Duran, 1998).

Dentro de este rasgo, Bandura (1986), señala que los sujetos con personalidad antisocial logran la autoexculpación al considerar que su conducta se ve forzada por las circunstancias, en lugar de verla como el resultado de una decisión personal.

Por lo general, en las personas con trastorno de personalidad antisocial hay bajo autocontrol cuya causalidad puede encontrarse en que no tuvieron control social en su infancia, es decir deficiente autoridad y control parental (Brannigan, Gemmell, Pevalin, Wade, 2002).

Por último puede decirse que este rasgo tiene una fuerte relación con el factor de autojustificación, ya que por lo general los individuos con personalidad antisocial, suelen culpar por sus actos a agentes externos, justificando así su conducta.

#### 2.15 Manipulación ajena

Los individuos diagnosticados con el trastorno de personalidad antisocial, son por lo general manipuladores, utilizan a los demás para el logro de sus objetivos y no dudan en aprovechar las debilidades ajenas, que

suelen descubrir rápidamente si son inteligentes, y así mismo poder conseguir lo que se proponen sin importar la cantidad de engaños que puedan decirles a los que se encuentran a su alrededor (Stucchi, 2002).

Gracias a la documentación encontrada, se puede concluir que existe una asociación entre el factor manipulación ajena y el TPA, sin embargo no se encuentra evidencia suficiente con respecto a los estudios que apoyan dicha relación, por lo que se sugiere que los investigadores exploren de una manera más profunda la presencia de este factor en el trastorno a nivel empírico.

#### 2.16 Motivación de autojustificación

En cuanto a la justificación, en general los individuos con trastorno de personalidad antisocial tienen una relación distorsionada con el resto del mundo, en la que todo lo que hacen se justifica, esencialmente, por el solo hecho de lo que hacen ellos (Skrapec, 1997, citado por Raine, 1999). Estas personas reconocen a nivel cognoscitivo haber obrado mal en el sentido de que saben que hay reglas sociales y legales que prohíben lo que han hecho pero, por otro lado, parecen estar personalmente convencidos de que sus acciones están justificadas (Skrapec, 1997, citada por Raine, 1999).

Para los sujetos con personalidad antisocial lo habitual es culpar a otros de sus actos; esto hace que su conducta esté justificada en el hecho de

que sus víctimas se lo merecen (Pogrebin y cols, 1992, citado por Egan y cols, 2000).

#### 2.17 Motivación de Control /poder

Smith y Sharp (1994), (citados por Sutton, Smith y Swettenham, 1999) señalan que el abuso del poder y la manipulación de creencias de otras personas son aspectos característicos asociados a la personalidad antisocial.

Las personas con trastorno de personalidad antisocial en la mayoría de los casos desean tener el dominio de la situación, recurriendo al poder que pueden ejercer sobre sus víctimas para satisfacer sus deseos, despojándolos de todo el control que él siente que ellas (o lo que representa para ellos) tienen sobre él, sobre sus emociones. (Skrapec, 1997, citado por Raine, 1999).

#### 2.18 Motivación por experimentar Vitalidad

Las personas con personalidad antisocial manifiestan tener una sensación radicalmente opuesta a la habitual, en la infancia y como adultos. A través de sus actos, se transforman en personas dotadas del poder sobre la vida y la muerte, una experiencia que les hace sentirse vivos. Estos individuos preservan o intensifican sus experiencias de vitalidad, y provocan una

clase de experiencia trascendental de víctima impotente a asesinos omnipotentes (Skrapec, 1997, citada por Raine, 1999).

Concluyendo acerca de las tres anteriores características cognoscitivas (motivación de auto justificación, control/poder y vitalidad), Skrapec indica que los sujetos con personalidad antisocial tienen las mismas motivaciones que las otras personas. Pero, sus sentimientos de justificación, su necesidad de control y poder, y la búsqueda de vitalidad van mucho más allá de las fronteras que retienen a los demás.

Retomando estas 18 características psicológicas asociadas al TPA, es importante recalcar que la mayoría de éstas se presentan relacionadas entre sí.

Teóricamente se pueden relacionar en los siguientes grupos:

Grupo A: Se encuentran asociados ausencia de empatía y ausencia de remordimiento: La persona que no puede establecer empatía, ni relaciones profundas, no se sentirá comprometida con el sufrimiento que ocasione a otro, dicho padecimiento no le vulnerará, lo cual puede explicar su falta de remordimiento, es decir, no se arrepiente porque ese

acontecimiento emocional realmente no le conmueve. De manera que la empatía favorece la falta de remordimiento y a la inversa.

Grupo B: Incluye el egocentrismo, el hedonismo y la distorsión de autoestima: la persona que está centrada en si misma tendrá la tendencia a defender sus propios intereses, a no ser altruista, a no aplazar su bienestar en aras de un bien social o de largo plazo, el egocentrista es hedonista y el hedonista luchará por obtener solo su propia satisfacción, incluso si para alcanzarla debe hacerlo a costa de otros. El hedonista y el egocentrista tendrán un exacerbado interés en su propia valía, incluso podrán exagerar su autoconcepto y generar una megalomanía. Esta manía de grandeza les favorecerá pensar que lo merecen todo, que nadie tiene porque reprocharles nada, que está muy bien hacer lo que hacen porque se lo merecen, que su gran valía todo les justifica.

Grupo C: Incluye la autojustificación, el locus de control externo y la evitación de la responsabilidad: La autojustificación es una cognición que utiliza el TPA para atribuir a otros o a las circunstancias las causas de su conducta reprochable, de manera que la persona logra autojustificarse argumentando que el no tiene el control, sino que fue provocado por las circunstancias, de manera que el no es responsable, sino que la responsabilidad es atribuible realmente a otros y a las circunstancias.

Grupo D: Al cual pertenecerían aspectos psicológicos como el Hedonismo, la impulsividad y la evitación de la responsabilidad. La

persona hedonista, reaccionará a cualquier situación de la manera tal que pueda satisfacer sus impulsos primarios, actuará sin reflexionar, motivado emocional, biológica o básicamente en sus "instintos" buscando el placer momentáneo y el reforzamiento inmediato. Como está tan motivado por lo de corto plazo no se comprometerá, no asumirá consecuencias de largo plazo ni compromisos y tratará de evitar cualquier estímulo aversivo, como podría ser el castigo judicial.

Grupo E: Bien señalan los autores que la búsqueda de sensaciones, la impulsividad la ausencia de miedo y la extroversión se asocian. Zuckerman (1978) y Eysenck (1971) ilustran una persona que se orientará externamente, que no temerá las consecuencias, que es intrépida es como una cadena, en la cual un eslabón conduce indefectiblemente al otro, son elementos concatenados inevitablemente. Hay que hacer la salvedad de que estos rasgos también se pueden relacionar a una persona con conducta prosocial como un detective o un socorrista, el límite entre la persona prosocial y la antisocial que poseen estos rasgos parece establecerse por medio de una decisión moral, un factor ético que determinó y ordenó el cauce en pro o en contra de la sociedad de dichas tendencias.

Con las anteriores agrupaciones teóricas lo que se quiere decir, es que estos factores no se encuentran aislados sino que por el contrario, la presencia de uno permitirá presumir que el otro también este presente.

### **3. Bases Biológicas del TAP**

Los investigadores han observado muchos detalles de los individuos antisociales (sus antecedentes, funcionamiento psicológico y fisiológico y características de la personalidad) con el objeto de entender por que se comportan como lo hacen. La perspectiva biológica proporciona varios descubrimientos interesantes. Cada día hay mas evidencias de que la herencia desempeña un papel tanto en la criminalidad, como en el comportamiento antisocial.

Un estudio sueco reveló que los niños adoptados que al nacer se separaron de sus padres con trastorno de la personalidad antisocial, muestran más comportamientos antisociales en los años posteriores que los sujetos del grupo de control (Bohman, 1996).

Todavía no está clara la forma como el comportamiento antisocial se puede heredar. Los investigadores relacionan las tendencias violentas y antisociales habituales con la neuroquímica del organismo. La violencia física impulsiva y la agresión en los seres humanos se relacionan con niveles muy bajos de uno de los neurotransmisores, la serotonina y uno de sus metabolitos, el líquido cefalorraquídeo (Virkkunen, 1994).

Otra idea es que el uso de mano izquierda y la dominancia derecha del cerebro se pueden asociar de alguna forma con el trastorno de la

personalidad antisocial, pero ahora las evidencias no son todavía convincentes. (Hare y Froth, 1985).

Otra investigación se centra en los patrones de la actividad de las ondas cerebrales. Por ejemplo algunos investigadores han demostrado entre un tipo de actividad eléctrica cerebral, ondas alfa lentas, y un comportamiento antisocial posterior (Volavka, 1995).

En los individuos normales se sabe que la frecuencia de las ondas alfa, se reduce con la relajación y somnolencia y aumenta con la tensión, de modo que las ondas alfa lentas sugieren que los individuos antisociales tiene un nivel de excitación más bajo que el normal. Quizá signifique esto que los mensajes sensoriales que para la mayoría de las personas son inquietantes, no son lo suficiente fuertes para excitar a los individuos antisociales. Estas personas tal vez ansíen mayor estimulación y por lo tanto buscan formas poco comunes de excitación.

Los patrones de las ondas cerebrales que se observan en las personas que cumplen con los criterios para el trastorno de la personalidad antisocial se parecen a aquellos que ocurren por lo regular en niños y adolescentes, en lugar de aquellos de los adultos. Esta similitud sugiere que al menos un subgrupo de personas con este trastorno es probable que presenten madurez cerebral retrasada (Reid, 1981). Esto concuerda con la observación de que muchos psicópatas parecen “estallar” cuando crecen.

Un ejemplo de esta madurez retrasada se muestra en la vida de Jackroller, un joven asaltante cuyo desarrollo se estudio en forma intensa en la década de los veinte (Shaw, 1930, citado por García Pablos, 1988). Cincuenta años después, Jackroller relató la historia de su vida posterior. Consideró que le sucedió como una serie de injusticias por las que había luchado. Tenía antecedentes de problemas para conservar los trabajos y culpaba a otras personas por la mayoría de sus dificultades, pero ya no participaba en actividades criminales.

Otro factor físico, la ansiedad, se estudia en los individuos antisociales. Parece razonable suponer que las personas que cumplen con estos criterios para la personalidad antisocial muestran también poca ansiedad en comparación con otros individuos. Pero esta suposición quizá sea en un sentido limitado. Schalling en 1978 (citado por Kazxdin, 1997) descubrió que en tanto que las personalidades antisociales parecían preocuparse menos por otras personas, no obstante experimentaban todos los indicadores somáticos de la ansiedad (ritmo cardiaco elevado, respiración poco profunda, tensión muscular). Si dividimos la ansiedad en su parte cognoscitiva (preocupación) y sus componentes fisiológicos (las respuestas del organismo ante el temor), los individuos antisociales parecen carecer del componente cognoscitivo de la ansiedad.

Desde la perspectiva cognoscitiva, el estudio del comportamiento antisocial se centra en el desarrollo moral (Kegan 1982). Al igual que los

factores psicofisiológicos, se sugiere un retraso en el desarrollo moral. Entre los 7 y los 11 años, los niños normales pueden decir cuando los trata injustamente. Si los trataron de manera injusta en el pasado, cuando surja la oportunidad “compensaran” la injusticia pasada al hacer lo mismo con una persona vulnerable. Por ejemplo después de que lo molestaron por ser el jugador mas bajito del equipo de basketball y crecer varios centímetros, en lugar de sentir simpatía por los niños mas pequeños pensará “ahora es mi turno” y “no voy a tratar a los niños mas pequeños en forma diferente”.

Alrededor de los 13 años, por lo regular se empieza a desarrollar una nueva moral. Entonces los niños piensan sobre lo justo de sus acciones, en lugar de concentrarse en la venganza. Los teóricos cognitivos describen esta etapa como el desarrollo de la habilidad para razonar en términos abstractos y comprenden el concepto de compañerismo. Desde este punto de vista, aquellos individuos que padecen un trastorno de la personalidad antisocial se detienen en su desarrollo en el nivel de los 7 a los 11 años, porque no se preocupan por el efecto de sus acciones en los demás.

En general el trastorno de la personalidad antisocial no se puede explicar de manera sencilla en términos de clases sociales, malos compañeros, participación en un subgrupo desviado, residencia en un vecindario de alta criminalidad, ni daño cerebral. El trastorno parece ocurrir con frecuencia en entornos caóticos del hogar. Con toda seguridad, su explicación

requerirá de planteamientos que analicen en forma simultánea las variables ambientales, fisiológicas, genéticas, y temperamentales.

Es bien conocido el fundamental trabajo de L. Welt (1888) en el cual sugiere que las lesiones de la superficie orbitaria de los lóbulos frontales podrían ser responsables de cambios de carácter representados por hiperactividad, euforia y locuacidad junto con un deterioro de los estándares éticos y morales. En el mismo año de la publicación de ese trabajo, Jastrowitz (1888) estudió varios pacientes con tumores del lóbulo frontal. Algunos de ellos parecían eufóricos o exultantes, eran extraordinariamente locuaces y mostraban una fuerte tendencia al uso de juegos de palabras y lenguaje obsceno. Oppenheim (1890) denominó a estos síntomas "Witzelsucht" lo que podría traducirse como "manía por la pedantería". Binswanger (1917), (citado por Rylander, 1939) describió las alteraciones de carácter desplegadas por un paciente que había sufrido un traumatismo del lóbulo frontal derecho. Dicho paciente era extremadamente irritable y exhibía una fuerte tendencia al comportamiento antisocial. Luego de la extirpación de ese lóbulo apareció con notable buen humor y temperamento equilibrado.

Ante lesiones del lóbulo frontal se descubrió no solamente la existencia de euforia sino también una franca disminución de la fatigabilidad (Poppelreuter 1915, 1918). Según Kleist (1931) el déficit en el Yo social se presenta en los traumatizados cerebrales bajo forma de defectos de los sentimientos morales: de deslealtad, especialmente en los vínculos de

amor; de mendicidad; de supercherías; de robos y hurtos. Súmanse, en el aspecto pragmático, defectos de adaptabilidad y de subordinación, rebeldía e instigación. A veces estas manifestaciones de asociabilidad se acompañan de impulsividad e irascibilidad.

Kleist tuvo la genial intuición de suponer que el psicópata antisocial es un enfermo víctima de alguna malformación orbitaria. Sin embargo no pudo suministrar ninguna prueba a favor de tal suposición porque no tuvo la fortuna de que llegasen a sus manos casos indicativos en tal sentido. Rylander (1939) cita un caso estudiado por Poetzl de euforia consecutiva a una lesión del área orbitofrontal. Goldar y Outes (1972) estiman que las lesiones orbitarias inductoras de cambios de la personalidad son por lo general bilaterales y simétricas. Opinan que una lesión bilateral limitada a la corteza orbitaria anterior es suficiente para ocasionar alteraciones en el área social.

En ese trabajo describen los hallazgos consecutivos a la autopsia de un sujeto (A.L. Historia Clínica Nº 4.337 del Hospital "José T. Borda"), que como consecuencia de un traumatismo cerrado de cráneo sufrió un profundo cambio en su conducta social. Esos autores consideran que la destrucción de la corteza orbitaria anterior produce una desaferentación parcial de la corteza temporal basolateropolar. En consecuencia el cerebro interno reacciona exclusivamente ante impulsos provenientes del cerebro posterior. No suministran datos sobre alteraciones morfológicas de otras regiones conectadas con la corteza orbitaria anterior.

Finalmente para complementar lo anteriormente expuesto, es indispensable mencionar algunos instrumentos diseñados para evaluar el trastorno de personalidad antisocial y la psicopatía con el fin de conocer los criterios que cada uno tiene en cuenta a la hora de realizar su diagnóstico, los cuales son: aquellos desarrollados específicamente para evaluar la psicopatía como el PCL-R (Psychopathy Checklist Revised), PCLR: SV (Psychopathy Checklist: Screening Version), Hare P-SCAN: Research Version y el SRP (Escala de Psicopatía); otras pruebas tales como el I.P.D.E (Examen Internacional de los Trastornos de la Personalidad), el MMPI (Multifasic Minnesota Personality Inventory) y MCMI-III (Cuestionario Clínico Multiaxial de Millón-III) los cuales aunque evalúan la personalidad de una manera general y no profundizan en la evaluación del TPA, sirven para identificar algunos rasgos que están presentes en los individuos con TPA, y otros instrumentos como el *BAI (The Blame Attribution Inventory)*, el *PICTS (The Psychological Inventory of Criminal Thinking Styles)*, el *PARS. (The Powell Avoidance of Responsibility Scale)*, *ASP (Aberrant Self-Promotion)* y *ARS (Responsibility Scale)*, que ayudan a complementar la información anteriormente mencionada y además pueden contribuir al diagnóstico del TPA y la psicopatía.



## **CAPÍTULO III. CRIMINALIDAD**

### **1. Conceptualización de la Delincuencia**

La delincuencia viene del verbo latín Delinquir.- cometer una falta, implicación jurídica, transgredir una ley o violar un precepto o quebrantar un estatuto.

También a la delincuencia puede considerársele a través de diversos sinónimos tales como criminalidad, delito, trasgresión, violación, vandalismo, fechoría, desobediencia, soborno y desacato.

El delincuente pertenece a una cultura determinada de la que parten una serie de elementos que conjugan ciertas actitudes, ciertos patrones de comportamiento que le dan una identidad y un reconocimiento social propio.

El termino delincuencia es muy ambigua por lo que para definirla habría que analizar los aspectos que se consideran en diferentes áreas (jurídico, social, psiquiátrico, etc.), pero todas ellas tienden inmediatamente a relacionarla con vicios, vagancia, violaciones, drogas, falta de ocupación, etc.

La estructura social condiciona la violencia en aspectos económicos, políticos, jurídicos, culturales, poblacionales, la falta de servicios públicos,

la ignorancia, el hambre, la desintegración familiar, el desempleo, el alcoholismo, promiscuidad, daño en propiedad ajena, lesiones, violación, rapto, robo, etc. Como aquellos aspectos que llevan a la delincuencia.

La delincuencia es una conducta humana que se da en cualquier medio social, con manifestaciones diversas, con diferentes tipos de problemáticas familiares, sociales, etc.

## **2. Crimen y criminalidad**

La teoría criminológica clásica sugiere que la conducta humana está orientada a la búsqueda del placer y a la evitación del dolor. Dado que algunas de las cosas que proporcionan placer o evitan el dolor están prohibidas por la ley, hasta cierto punto se puede decir que el delito es "natural". Así, lo que importa es el delito en sí, y castigos cuyo dolor sobrepase al placer mismo o su expectativa proporcionada por la violación de la ley. Por consiguiente, estas teorías *ignoran las diferencias individuales*.

Por otra parte, teorías sociológicas como la de Sutherland (1970), tienen un punto de vista diametralmente opuesto y mantienen, como Rousseau, que el crimen es una violación de los impulsos naturales prosociales del hombre, por lo que es una cuestión de aprendizaje. Estas teorías mantienen que la tendencia natural del hombre es la conformidad con las normas del grupo en el cual ha sido socializado y al cual debe lealtad. Por

tanto, las personas nunca violan las normas de sus propios grupos de referencia, sólo las de otros grupos.

Estas teorías, al igual que la teoría clásica, también tienen su parte de verdad, pero tampoco sirven como una teoría general de la delincuencia, puesto que tampoco explican *las diferencias individuales*.

Una alternativa la constituye la teoría o modelo de vulnerabilidad de David Lykken (2000). Esta teoría considera la conducta antisocial como una función multiplicativa de las proclividades o tendencias antisociales (delictividad) al interactuar con las tentaciones o protecciones del ambiente inmediato. Por lo tanto, la delincuencia y la criminalidad serán el resultado de la interacción de los factores genéticos y las experiencias tempranas (en especial, las habilidades paternas de crianza).

Decir que la criminalidad es función de las tendencias antisociales combinadas con una crianza inadecuada puede parecer una verdad, pero establece un principio importante y nos sitúa en la dirección que, según Lykken (2000), resulta adecuada.

Muchos antropólogos, sientan sus teorías en la idea de que el hombre es el resultado del condicionamiento social. Esta idea se ha extendido a muchos sociólogos y psicólogos sociales. Así por ejemplo, W. Mischel (1979) ha sostenido que la conducta es, primordialmente, situacional y

que las diferencias individuales en rasgos como la socialización o criminalidad son poco importantes.

Se podría describir muchas de las teorías que, suscribiendo el punto de vista de Rousseau, consideran al hombre como un "noble salvaje", bueno por naturaleza, cuya corrupción deviene de la influencia social.

Estos supuestos chocan con la idea de Lykken de que la mayor parte del comportamiento delictivo y criminal puede ser entendido en términos de un rasgo adquirido, denominado "responsabilidad", que interactúa con impulsos delictivos, que varían en grado en función del individuo y de la situación. Bajo estos supuestos:

- 1 Sucumbir a la tentación delictiva supone que, al menos momentáneamente, el impulso a caer es más fuerte que las fuerzas que evitan caer.
- 2 El miedo a las consecuencias constituye una fuerza represora muy importante; algunos niños son innatamente más temerosos que otros. Lykken (2000) argumenta que aquellos niños que "naturalmente" tienen un miedo escaso, desarrollan una consciencia eficaz con mucha mayor dificultad que la mayoría de los niños, y, por tanto, presentan menos restricciones no solamente en función del miedo, sino también por la culpa.
- 3 Los niños inusualmente impulsivos tienden a actuar antes que pensar sobre las consecuencias y, por tanto, fracasan al

experimentar las restricciones internas hasta que es demasiado tarde.

Además, otras diferencias "naturales" entre los niños influyen sobre la parte "impulsiva" de la ecuación. Un niño de temperamento "vivo" es más proclive a sucumbir a la tentación de la violencia que otros niños de temperamento más plácido. Para algunos niños, el riesgo en sí mismo es una atracción poderosa porque produce una fuerte excitación altamente gratificante -y muchas situaciones delictivas provocan este "high" o "subidón" de excitación.

En términos generales, las características temperamentales que hacen difícil la socialización son: proclividad al riesgo, escaso miedo, tendencias agresivas, dureza emocional, inteligencia baja o media-baja, encanto natural, tendencia a la manipulación, alta sexualidad, o temperamento violento.

Por otra parte, muchas personas no socializadas tienden a socializar poco a sus propios hijos. Por esta razón, personas con temperamentos de difícil socialización tienden a producir hijos con una doble desventaja: niños con temperamentos difíciles cuyos padres son incapaces o están poco dispuestos a socializarlos. Estos niños tienen una alta probabilidad de convertirse en delincuentes.

Ahora se muestran las diferencias entre la psicopatía y la sociopatía, considerando las diferencias innatas en temperamento y los hábitos de crianza.

Grado de socialización según la competencia de los padres y tres tipos de genotipos. El niño con un temperamento fácil de socializar saldrá adelante incluso con unos padres poco competentes. El niño con un temperamento difícil de socializar crecerá como psicópata a no ser que sus padres sean muy hábiles o que en su ambiente de crianza existan incentivos muy robustos dirigidos a la prosocialización. La mayor parte de las personas con un genotipo medio se desarrollan como sociópatas a menos que los padres sean competentes o supervisen sus acciones (Lykken, 2000).

### **3. Factores que predisponen la Delincuencia**

#### 3.1 Factores Somáticos

“Mente sana en cuerpo sano”, de un niño físicamente enfermo no podemos exigir un comportamiento recto y honesto, y menos cuando esa enfermedad se debe al hambre y la falta de atención.

El hambre y la enfermedad, acompañados del fantasma de la desnutrición infantil. No se puede estar orgulloso de la propia patria mientras entre ellas vivan niños enfermos y con hambre. Los factores somáticos se divide

en tres grupos: congénitos o hereditarios, los adquiridos en el momento del nacimiento y los postnatales.

### 3.1.1 Lo congénito

Hereditarios. Puede producir una amplia gama de anomalías, de la oligofrenia profunda a la inestabilidad mental, de la epilepsia a la deformación del carácter.

Alcoholismo. Sigue siendo uno problema serio, no obstante en su nefasta influencia sobre los futuros hijos, sino por la precocidad con que se principia a beber. Puede producir conductas inestables, con fuerte tendencia a la perversión de los instintos, de constitución enfermiza, escasa inteligencia y la falta de voluntad.

Tuberculosis. Produce en los descendientes diversas anomalías nerviosas, como la emotividad e impulsividad.

Lo anterior nos demuestra la importancia de la herencia en la criminalidad, lo que nos lleva a la idea de prevenir aun antes de la concepción, evitando que se produzcan personas enfermas y cuyo patrimonio biológico contiene factores predisponentes, definitivamente indeseables.

### 3.1.2 Familia, herencia y adopción

La idea de que la herencia tenga influencia en la criminalidad, no implica que todo crimen tenga un origen hereditario, ni que este tipo de factores sean, por sí solos, capaces de producir la desviación criminal. Según estudios realizados, se cree que un niño que fuera creado en una familia criminal, aprendiera modelos antisociales de conducta, los cuales a su vez enseñara a sus propios hijos.

Goring y Lund (1913) demuestran que los criminales con ambos padres criminales se encuentran en proporción mayor que aquellos en los que solo uno de los padres es criminal.

Bernhardt (citado por Hentig, 1960) encuentra que los delincuentes con antecedentes criminales, padres no, pero abuelos y otros descendientes si; son el doble que aquellos sin antecedente ninguno.

Kuttner (citado por Hentig, 1960) demuestra que los hijos de criminales delinquen con más frecuencia que los hijastros de los mismos.

### 3.1.3 Embarazo y parto

Durante el embarazo múltiples causas que pueden modificar el desarrollo normal del feto, como son las enfermedades infecciosas y las intoxicaciones. Grave es también el perjuicio al feto de una insuficiencia alimentaria de la madre.

El parto influye en la personalidad del individuo y, por lo tanto, en la delincuencia del menor. Independientemente de todos los traumas y dificultades del parto.

Lo aconsejable es siempre el parto natural; son conocidos los efectos nocivos de la anestesia y de uso de fórceps cuando no son aplicados por expertos.

#### 3.1.4 Después del nacimiento

Entre las principales afecciones y enfermedades cuya influencia es notable como factor en la delincuencia de menores, están:

Las glándulas endocrinas, sus relaciones con el comportamiento y con la criminalidad. La disfunción endocrina provoca serios cambios temperamentales, y que son de especial cuidado el hipertiroidismo, que hace al niño particularmente inestable e hiperactivo; y el hipotiroidismo que lo hará, por el contrario, abúlico y flojo. En ambos casos producen trastornos físicos y psíquicos que pueden tener relevancia criminológica.

La epilepsia. Es ampliamente conocida como enfermedad criminógena. Puede hablarse de una personalidad epiléptica, caracterizada por la excitación, la agresividad y la suspicacia, agravada en los menores por falta de inhibidores.

Las secuelas de meningitis o de meningoencefalitis, cuando afectan las estructuras del sistema límbico, determinan conductas agresivas en los menores.

Las anomalías físicas y funcionales, son importantes en cuanto pueden impedir al menor a estudiar o trabajar adecuadamente. Se presenta en el menor un complejo de inferioridad y resentimiento contra la sociedad, lo que posiblemente lo llevará a actitudes antisociales.

### 3.2 Factores Familiares

La decisiva influencia de la familia es tan señalada en la delincuencia de menores que es la única de tomarse en cuenta. El factor importante en el origen de la delincuencia es la familia desorganizada o delincuente.

#### 3.2.1 Familia Criminógena

Existe un tipo de familia que podríamos llamar “típicamente criminógena”; en esta familia es casi imposible que el menor no llegue a delinquir, ya que generalmente sus primeros delitos son dirigidos por los mismos padres.

Estas familias viven en un ambiente de absoluta promiscuidad, donde no es extraño el incesto, donde impera la miseria y el hambre, donde los niños son mandados por los padres a delinquir o a pedir limosna, y cuando son mayores a prostituirse.

El padre es alcohólico o drogadicto, y labora en los oficios más bajos y miserables como recoger basura, cargador, pepenador, etc.; o es delincuente habitual y de poca monta, ratero; su inteligencia es escasa, es un sujeto instintivo y altamente agresivo. La madre por lo común está viviendo en unión libre, y los hijos que tiene provienen de diversas uniones, y en más de una ocasión no podría identificar ciertamente quién es el padre de sus hijos.

Estas familias habitan en barrios o regiones altamente criminógenas, donde ni siquiera la policía se atreve a entrar. El menor que sale de estas familias es el de mayor peligrosidad, y es también el de más difícil tratamiento, pues tiene en contra todo, herencia, familia, formación, ambiente, etc.

No toda la familia donde el padre es delincuente es una escuela del crimen, pero estas excepciones no son muy comunes, y dependen del contrapeso de la madre, del ocultamiento de las actividades del padre, o de otros poderosos inhibidores. Al hablar del delincuente no nos referimos tan sólo al padre que es ladrón, ratero o carterista. Hablamos también del gran industrial que evade impuestos, del fabricante que adultera sus productos, de todos los profesionistas que no saben de ética profesional. Todos estos padres delincuentes pervierten al menor en forma socialmente más dañina, pues es la delincuencia “honorable” que va contra los más altos valores de la dignidad humana, y que no tiene la

atenuante de la miseria o la ignorancia, de la herencia o de la escasa inteligencia.

### 3.3 Factores Psicológicos

El ser humano es una especie filogenéticamente débil, ya que en la primera parte de su vida requiere de cuidados y atenciones extraordinarios, no solamente para poder sobrevivir, sino formarse y realizarse.

Los fundamentos del carácter se forman en la familia; es en la familia donde se adquiere la primera base y donde se pasa del estado de anomia a la adquisición de las primeras normas.

Una anormalidad o defecto en las primeras etapas hará que el sujeto llegue al momento crucial en situación viciada, haciéndolo entrar en una crisis de valores e impidiéndole su correcta estructuración.

#### 3.3.1 Inadaptación

El problema de la delincuencia implica el problema de la adaptación. Esto no quiere decir que todo inadaptado llegue a ser delincuente.

La respuesta en delincuencia es una de las manifestaciones de la inadaptación más comunes:

- Inferioridad física y mental del individuo.
- Incapacidad de un individuo para adaptar su conducta a las condiciones del medio.

La definición de Tocavén (1993), que considera la inadaptación como una forma de conducta inadecuada, que afecta a las buenas relaciones entre el sujeto y su medio físico y social.

### 3.3.2 Agresividad

Quizá la más preocupante expresión de la inadaptación es la agresividad, producto de la frustración del inadaptado y que puede llevar con gran facilidad a la agresión, entendida esta como una conducta verbal o motriz ejercida con cierto grado de violencia sobre las personas o cosas.

### 3.3.3 Adaptación

La adaptación como aptitud para vivir en un ambiente determinado acomodándose a un medio humano concreto, con interacciones deseables con otros individuos, se logra tan solo mediante un largo aprendizaje que, mediante la imitación y adquisición de las normas respectivas. Normas escolar, laboral y social en general. La adaptación presupone una concreta evolución biopsicosocial. Si no se cumpliera

estos tres elementos, el ser humano representara serios problemas de adaptación.

### 3.4 Factores Socio-Económicos

Al hablar de “clases”, el factor económico es un índice que nos revela bastante, pero el pertenecer a una clase implica no solamente el factor económico, sino una forma de ser, de comportarse, en mucho es un aspecto cultural.

Existen en México tres clases socioeconómicas comunes:

- 1 Clase baja
- 2 Clase media
- 3 Clase alta

#### 3.4.1 Clase Baja

Principiaremos con las clases mas bajas, y aquí el representante clásico es el “pelado”. El pelado no oculta pensamientos ni emociones, su lenguaje es crudo y vulgar, y sus reacciones emotivas y sentimentales no tienen freno.

Los individuos que viven en este ambiente, aprenden a sobrevivir desde pequeño, pues desde pequeña edad tiene que luchar por la vida, y esta

vida hostil lo hace ser una persona resentida. Ese resentimiento lo lleva a cometer actos antisociales.

Una de las características es la irritabilidad constante, lo que lo hace reñir con los demás por los motivos insignificantes. En este medio se vale en cuanto se es “macho” (ya que no se puede valer por lo cultural, lo intelectual o lo económico) y así, el niño se convierte, desde pequeño en individuo altamente belicoso y agresivo.

El medio habitacional influye grandemente en su formación, ya que en la mayoría de los casos se trata de la vecindad, verdadero microcosmos, formado por núcleos de viviendas que tienen un patio común, en que la gente carece de vida privada, en que 10 o 15 comparten una habitación y también el pan y la pobreza.

Sin embargo, no todo es negativo en esta clase; en las vecindades se ven ejemplos de amor y cooperación humanas que quisiéramos encontrar en clases elevadas. El “peladito” nunca culpara a sus padres o a la sociedad, sino que aceptara tranquilamente su culpa.

### 3.4.2 Clase Media

En esta clase, más común en México, la desconfianza y el individualismo son dos notas muy resaltantes. La desconfianza obliga a vivir en estado de alerta y hacer agredir antes de ser agredido; es un freno, pues impide arriesgarse para realizar muchas cosas.

El individualismo puede llegar a niveles de profundo egoísmo, no pensar en los demás, sino en si mismo, en el propio provecho personal.

El individuo que se encuentra en esta clase es educado, nunca expresa sus pensamientos que pueden herir, su tono es mesurado y tranquilo, su finura y cortesía exageradas. Trata de ser exactamente lo contrario al pelado y cuidado no lo logra, o falla su represión, demostrándolo a través de el desaprecio y la indignación. Se les inculca el deseo de superación desde la infancia. Se le dan inmerecido valor a los bienes materiales y se impulsa a una competencia continua y absurda.

Una familia, una sociedad y una escuela pueden provocar en el infante neurosis que en ocasiones desbordan en la violencia, en faltas de disciplina, en actitudes antisociales o delictuosas.

### 3.4.3 Clase Alta

Se caracterizan por la necesidad de demostrar que tiene mucho dinero, gastara en cosas inútiles. Su actitud será despótica hacia las clases económicas inferiores.

En los niños crecen influenciados por la imitación de los padres, su desprecio a los que tienen menos que él, a los que cree que tiene derecho de vivir y gozar. De jóvenes se hacen desobligados y holgazanes y su ansia de vivir los lleva a continuos conflictos con la justicia. Estos individuos llegan con facilidad a actitudes antisociales.

Generalmente se mueven en un terreno de predelinuencia, pues difícilmente cometen verdaderos delitos y cuando los cometen, el dinero e influencias familiares los sacaran fácilmente del problema.

## **CAPÍTULO IV. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA ETIOLOGÍA**

En relación a los factores etiológicos de la conducta antisocial, se ha sostenido que estas conductas son consecuencia casi exclusiva del medio y que existe una estrecha relación entre variables de tipo social y el desencadenamiento y mantenimiento de la delincuencia.

Una simple observación evidencia gran similitud de situaciones sociales entre la mayoría de las personas que ingresan en prisión. Situaciones tales como: grado de educación, tipo de familia, clase de trabajo del jefe de hogar, ambiente social, falta de escolarización, etc., son denominadores comunes en la mayoría de los internos de las prisiones.

Numerosos estudios han confirmado la relación existente entre determinadas características económicas, educativas, sociales y culturales con respuestas antisociales. Las situaciones sociales desfavorables son comunes a amplios sectores de la población, y sin embargo, es una minoría, aunque relativa y desgraciadamente numerosa, la que comete actos delictivos.

Por otra parte, en sectores de población con situaciones sociales favorables, también se producen actos antisociales. Todo ello nos lleva a pensar que los factores ambientales no explican del todo, por sí mismos, la aparición de conductas antisociales (Chico y Ferrando, 1998).

Diversos autores han destacado la asociación que existe entre el consumo de alcohol y drogas y la conducta delictiva. Particularmente, el consumo de alcohol tendría una considerable significación criminológica. Banay (1942) encontró que el 45% de los hombres ingresados a la prisión de Sing Sing eran alcohólicos y que había una asociación entre alcoholismo y delitos contra las personas. Gibbens y Silverman (1970) observaron que un 40% de los reclusos estudiados tenían una conducta de ingestión etílica que interfería en su ajuste social (citados en Cortés y Marín, 1991).

La delincuencia, en la actualidad, se ve particularmente vinculada con el consumo de drogas y alcohol. Cooper (1996) plantea que "Dado el hecho que la mayor parte de los sujetos son jóvenes, solteros y marginales, el consumo de marihuana, fármacos y alcohol se ha generalizado". La misma autora señala que estas diferencias son cuantitativamente significativas y cualitativamente relevantes, tanto para la génesis de políticas de prevención como para la rehabilitación en el ámbito de las unidades penales.

Según Cooper (1996) el "ladrón profesional" en general es adulto, se caracterizaría por consumir en forma ocasional alcohol, preferentemente. Una reducida población delictiva se caracteriza por ser adulto bebedor excesivo o alcohólico intermitente. Los jóvenes delincuentes son los consumidores de drogas en forma preferencial. Consumen mezclas de alcohol y drogas, como fármacos y marihuana.

Cooper (1996) ha reportado que, entre algunos porcentajes de relevancia, encontró un 81.3% de condenados que consumían habitualmente alcohol, marihuana, y/o fármacos, agregando a este conjunto de elementos en algunos casos neopren, pasta base, cocaína, bencina, peyote, hachís, etc. Sólo un 18.7% de ellos consumía ocasionalmente alcohol y/o drogas. Los condenados que en el medio libre consumen exclusivamente alcohol en forma habitual, alcanzan a un 15.3% del total; los jóvenes que consumen exclusivamente marihuana, 7.4; los que consumen habitualmente mezclas de alcohol, marihuana y fármacos 25.5% ; los que consumen exclusivamente marihuana y fármacos 9.9%, etc. El resto utiliza distintas mezclas de alcohol, marihuana, fármacos, bencina, peyote, y en un bajo porcentaje de casos se encuentra la presencia de la cocaína y la pasta base.

Las altas tasas de trastornos por uso de sustancias, alcohol y otras drogas, pueden ser un indicador consistente con los planteamientos de Cloninger (1986) en el sentido de que patrones tridimensionales de personalidad diversos del trastorno antisocial frecuentemente presentan conducta antisocial cuando están complicados con el abuso de alcohol y otras sustancias que reducen la conducta de evitación del daño (Cortés y Marín, 1991).

Cabe destacar que según la socióloga Doris Cooper (1996) aquellos delincuentes urbanos que cometen delitos sexuales presentarían

preferentemente problemas psicopatológicos graves. En cuanto a los delitos de homicidios en la gran ciudad, éstos se relacionarían principalmente con el alcohol y las drogas, en riñas, en el marco de pandillas poblacionales, o el hampa (ladrones) y a robos, o a la subcultura homosexual (por conflictos afectivos) y en muy pocos casos a problemas psiquiátricos.

Cooper (1996) también ha reportado que la mayoría de los actos violentos son provocados por hombres y en un buen número de casos, las víctimas son mujeres. Si la idea más aceptada es que la violencia no tiene un origen biológico, parece claro que la culpa de que los hombres sean más violentos es de la educación competitiva que reciben, algo que en muchos de los casos les provoca frustración. Es necesario plantear que la delincuencia a nivel femenino se encuentra en aumento, aunque en España por ejemplo, es de sólo un 5.2%.

Abram (1990) plantea que puede no ser la presencia del alcoholismo lo que está asociado con criminalidad, sino la incidencia del beber durante o inmediatamente antes de la comisión de un crimen. Esta autora señala también que los estudios que demuestran la relación alcohol - crimen no han controlado la psicopatología asociada, entonces, la vinculación observada entre alcohol y crimen puede ser un artefacto de la asociación entre alcohol y una tercera variable relacionada, por ejemplo, trastorno antisocial. En otra publicación Abram reporta que el alcoholismo covaria significativamente tanto con trastorno antisocial como con trastorno por

uso de drogas, los cuales han demostrado una fuerte vinculación con criminalidad previa (citado en Cortés y Marín, 1991).

En un estudio efectuado por Parker, Levin y Harford (1996) donde se comparan los datos disponibles de una encuesta realizada en los EE.UU., sobre el abuso de alcohol y drogas, y los efectos del beber temprano en la juventud en la región de Moscú y los EE.UU. El análisis de los datos de las dos encuestas indica que una mayor proporción de la juventud rusa comenzó a beber por la edad de 12 años, pero que el beber temprano está asociado a un uso subsecuente del alcohol entre la juventud rusa y la americana. Se ha encontrado entre los jóvenes rusos que comenzaron a beber a los 12 años, una orientación antisocial, no existiendo datos sobre una orientación antisocial acerca de la juventud de EE.UU.

Un estudio realizado en Inglaterra, en 40 pacientes con dependencia del alcohol, incluyendo 15 pacientes con el desorden antisocial de la personalidad, los cuales fueron estudiados al término de los síntomas de privación, usándose una alta resolución de la emisión del fotón único de tomografía, tomografía del cráneo computarizada y los potenciales auditivos evocados del tallo cerebral. Encontrándose reducciones significativas en las medidas regionales cerebrales del flujo de la sangre en pacientes alcohólicos. El flujo bajo en las regiones frontales encontradas en el 67.5% de los pacientes fue asociado a la duración del consumo de alcohol, mientras que ninguna relación existió con la cantidad ingerida a diario. Los pacientes con el trastorno antisocial de la

personalidad exhibieron una hipoperfusión frontal más marcada. Se encontró una atrofia significativa del cerebro, la cual estaba presente en 40% de los pacientes y no se correlaciono con la hipoperfusión frontal.

Concluyéndose que los pacientes con el trastorno antisocial de la personalidad son más sensibles a los efectos tóxicos del alcohol. Alternativamente, el alcoholismo crónico conduce a la disfunción del lóbulo frontal reconocida como trastorno antisocial de la personalidad en el marco clínico (Kuruoglu et al., 1996).

Una investigación realizada en una población de hombres adultos, cuyas edades fluctúan entre los 45 y los 62 años, en Finlandia, acerca de la relación entre la conducta homicida y trastornos mentales graves, arrojó los siguientes resultados: las probabilidades de una conducta homicida son aumentadas al existir trastornos mentales graves. La esquizofrenia aumenta en 8 veces las probabilidades de un hombre de cometer un homicidio; el trastorno de personalidad antisocial asociado al consumo de alcohol aumenta las probabilidades de cometer homicidio alrededor de unas 10 veces.

En 1940, Jellinek (1960) propuso la categoría diagnóstica denominada "Alcoholismo familiar" la que se caracteriza por un comienzo temprano y un curso particularmente severo. Sin embargo después de años de ser negado, el interés por el tema ha revivido, de acuerdo a resultados obtenidos de estudios sobre gemelos y adoptados los que indican una posible predisposición genética para el alcoholismo. Dos tipos de

investigaciones han sido desarrolladas desde este estudio:1) Comparación entre alcoholismo familiar y no familiar, y 2) comparación de niños de alcohólicos y niños de no alcohólicos.

Se han realizado dos grandes estudios sobre alcoholismo en gemelos. Uno, en Suiza, que encontró que había concordancia para el alcoholismo más a menudo en gemelos univitelinos que en gemelos bivitelinos. El segundo, en Finlandia encontró que en gemelos idénticos había una mayor concordancia entre cantidad y frecuencia de alcohol pero no de las consecuencias adversas de la bebida. Existe una tendencia en los gemelos idénticos más jóvenes a ser más concordantes con las consecuencias adversas.

Un estudio Danés acerca de alcoholismo familiar realizado por Goodwin. D. (1984), entrevistaron a 4 grupos de sujetos, todos hijos de alcohólicos. Los grupos consistían en, 1) hijos de alcohólicos criados por padres adoptivos no alcohólicos, 2) hijas de alcohólicos criadas por sus padres adoptivos no alcohólicos, 3) hijos de alcohólicos criados por sus padres biológicos alcohólicos, y 4) hijas de alcohólicos criadas por sus padres biológicos alcohólicos. El promedio de edad para la entrevista en los 4 grupos de sujetos fue de 30, 37, 33, y 32 años respectivamente. Emparejado con cada de los cuatro grupos hubo un grupo control igualado en edad y en las circunstancias de la adopción. Todos los adoptados han estado separados de sus padres biológicos en las primeras pocas semanas de vida y luego adoptados por no parientes. Encontrándose que,

los hijos de alcohólicos presentaban cerca de 4 veces mas probabilidades de ser alcohólicos que los hijos de no alcohólicos, a pesar de que ellos fueron criados por padres adoptivos no alcohólicos o sus padres biológicos. Existe una mayor probabilidad a ser bebedores compulsivos (definido como bebedor diario, y tomando 6 o más tragos dos o más veces al mes) o a tener trastornos de personalidad. De las hijas adoptadas de alcohólicos, el 2% fueron alcohólicas y un 2% adicional tenían serios problemas con la bebida, sin embargo no cumplen los criterios del DSM-IV para alcoholismo. En el grupo control de adoptados, 4% eran alcohólicos. De las mujeres criadas con sus padres biológicos alcohólicos, 3% eran alcohólicas y un 2% eran bebedores problema. Ninguna de las mujeres control no adoptadas eran alcohólicas o bebedoras problema.

## **CAPÍTULO V. LA PSICOLOGIA DE LOS RASGOS Y LOS ESTUDIOS SOBRE LA PERSONALIDAD DELINCUENTE**

### 1. Descripción versus Explicación.

Los estudios diferenciales en cuanto a la delincuencia, se enmarcan en el cuadro de la psicología de los rasgos, presentando las mismas ventajas y también los mismos inconvenientes. A este respecto cabe diferenciar entre descripción y explicación, ya que algunos grupos difieren en una variable y no tienen por qué diferenciarse en todo por causa de una sola variable. La confusión entre descripción y explicación causa determinados errores en los cuales se buscan las causas del comportamiento desadaptado en la estructura de la personalidad.

Los delincuentes y los no delincuentes difieren en una serie de rasgos. Estos rasgos no determinan la estructuración de la personalidad, no siendo responsables de las diferencias en conductas, ya que esto es la causa del comportamiento desadaptado.

#### 1.1 El Método Comparativo

Hay que considerar juntos el objeto y el método de la disciplina científica, ya que entre ellos hay interrelaciones constantes. (Hernández, 1991). La relación entre objeto y método tiene dos vertientes:

- El método se acomoda a las necesidades del objeto, pues es la observación de un fenómeno la que promueve la investigación científica. No es válida la utilización del método experimental por la incapacidad de manipular la variable independiente. El método comparativo nos presenta limitaciones, como la dificultad en el control de las variables con la consiguiente pérdida de validez interna. Es posible alcanzar un control metodológico más riguroso gracias al progreso y perfeccionamiento de los procedimientos estadísticos.
- El método condiciona el tipo de resultados que se pueden obtener. Así pues, a la hora de nuestra interpretación del resultado hemos de tener en cuenta las limitaciones que impone el método.

## 1.2 El Desarrollo Teórico de la Psicología Diferencial y sus Implicaciones en el Ámbito de la Intervención

La psicología diferencial se llegó a describir como psicología de resultados, únicamente para la descripción de las diferencias, dejando al margen la explicación de éstas. Las consecuencias de todo ello han entorpecido la evolución de la psicología diferencial hacia una psicología de los procesos que permite alcanzar unos niveles explicativos más claros y verídicos. (Zorrilla, 1998).

Las consecuencias serían:

- 1 *El énfasis en las variables del organismo.* Limitación centrada en unos rasgos estáticos, rígidos y preestablecidos que obligan al psicólogo a estandarizar los comportamientos de los individuos sobre un test, sin tener en cuenta las contingencias ambientales. Sin embargo, los psicólogos diferenciales se ven obligados a incorporar estas variables ambientales.

El ambiente es primordial en el desarrollo de la conducta del individuo, la cual viene determinada por la experiencia personal de cada individuo, que se diferencian:

- En la elección personal de las condiciones estimulares, como la percepción del ambiente y su relación con él.
- En el estilo de vida, que depende de las características personales, así como del grupo social al que pertenece.

En conclusión, hemos de estudiar al individuo en situación, evitando generalizar en nuestras teorías.

- 1 *Exceso de generalización.* Para alcanzar un grado razonable a la hora de aplicar los resultados, hemos de establecer un nivel intermedio de generalización. La generalización de la psicología diferencial influye en la capacidad de descripción y explicación de la conducta real de los individuos, así como en una menor eficacia en la intervención, por ello debemos establecer unos márgenes modestos a estas

generalizaciones, que deberían acompañarse de una disminución del nivel de abstracción de nuestros conceptos. Esto se justifica, pues un nivel intermedio de abstracción nos proporciona mayor seguridad en la descripción y en la explicación.

1 *Parcialidad en la observación.* La observación científica está matizada por la teoría escogida a la hora de observar el fenómeno en cuestión, además de otros componentes, como pueden ser los éticos, religiosos e ideológicos. Esto va a estar unido con la distancia y con la perspectiva desde la que observemos. Por otro lado, los procedimientos por los que se hacen las observaciones parecen depender, en parte de la propia existencia de otros componentes informativos del proceso científico, ya que toda observación científica es, en un grado u otro, una medición.

2. El Inadaptado como Resultado de una Relación Conflictiva con el Medio.

### 2.1. Condicionantes Teóricos Metodológicos

No hay que crear situaciones artificiales que provoquen distorsiones en el fenómeno, este hecho dificulta la utilización del método experimental, que es menos flexible que el método comparativo, siendo la flexibilidad metodológica indispensable para estudiar la conducta desadaptada. Así pues, como no podemos controlar a fondo todas las variables del

fenómeno, ni tampoco lo podemos reducir a una situación experimental pues nos alejaríamos de la realidad; no podemos pretender que nuestros resultados sean los únicos posibles. Todo esto nos obliga a utilizar el método comparativo, (Zorrilla, 1998) repitiendo las investigaciones llegaremos a aproximar nuestro modelo con la realidad.

No debemos dirigir nuestra atención únicamente hacia uno de los elementos del problema. Para ello utilizaremos los estudios clásicos de la psicología de los rasgos, además de intentar conocer la calidad de su hábitat, su entorno familiar, escolar y laboral.

Hemos de ser conscientes de que no existe un modelo estándar aplicable a todos los individuos inadaptados, tan sólo podemos realizar la intervención en un contexto.

Como la inadaptación social se manifiesta en diferentes contextos, no debemos limitarnos a la situación de internamiento, y elegir con esmero el ámbito de nuestra observación (Kaiser 1978). Los contextos objeto de nuestra observación son:

-*El contexto socializador* del individuo, es decir, el ambiente en que se desarrollan sus primeros años de vida.

-*El contexto relacional*, aquel ámbito en que desarrolla habitualmente sus relaciones interpersonales.

-*El contexto institucional*, la manera como se institucionaliza el conflicto en un determinado sistema social.

## 2.2 Supuesto Teórico del Modelo Intereccional

La razón de que distintos individuos respondan de manera distinta a una situación estimular idéntica es que el individuo recibe el estímulo influenciado por unas variables intermedias que se interponen entre el estímulo y la respuesta. (Colom, 1998)

La personalidad del ser humano se va forjando y potenciando mediante las situaciones con las que habitualmente convive y sus propias características.

Por esto podemos predecir una conducta puntual en un contexto determinado, pero en otro contexto no estaremos en situación de predecir su conducta, pues esta variará en función de la distancia entre estos contextos.

Exactamente ocurre con la intervención, como con un inadaptado social al que nunca se le ha tratado en su ambiente, y por tanto acaba no adaptándose a ninguno. Lo que se intenta es que el individuo sea capaz de adaptarse a las distintas situaciones de la vida.

Los supuestos teóricos básicos del modelo interaccional son:

- *La conducta viene determinada por un proceso continuo de interacción multidimensional entre el individuo y la situación en que éste se encuentra. La interacción entre las situaciones y variables intermedias es la causante de la respuesta. A esa interacción la llamamos patrón de interacción. Tratando con inadaptados, hay situaciones y circunstancias más importantes que difieren de un individuo a otro, dependiendo de sus experiencias personales. El educador debe poner especial hincapié en la subjetividad del comportamiento.*
- *En el proceso de interacción, el individuo es un agente intencional activo, pues interpreta las situaciones en base a una experiencia pasada. Este proceso se ha de desarrollar en un ambiente positivo para el individuo.*
- *Desde el aspecto personal de la interacción, los aspectos cognitivos son los factores determinantes de la conducta, aunque también los factores emocionales desempeñan un papel. Algunos psicólogos resaltan los aspectos cognitivos y merman los aspectos emocionales, siendo la superposición de unos aspectos sobre otros una consecuencia del nivel cultural del individuo.*

### 2.3 Personalidad, Conducta Desadaptada y Ambiente

Podemos relacionar una conducta desadaptada con una personalidad delincuente, y desde una consideración psicosocial se puede invertir la relación. La respuesta social e institucional al delito influye sobremanera en el proceso de modelado de la conducta y personalidad del inadaptado. La situación de internamiento provoca la creación y desarrollo de nuevas pautas de conducta anormalizadoras y amenazantes, que sirven de defensa para el individuo, pero totalmente ineficaces en otro contexto que no sea el de encarcelamiento. (Lykken, 2000)

En conclusión, la anormalidad del comportamiento del inadaptado es consecuencia del permanente intento de adaptación a múltiples situaciones anormales. Por eso, definimos al inadaptado como un individuo tan adaptado que se inadaptaba para adaptarse.

#### 2.4 El Proceso de Personalización e Institucionalización del Conflicto Individuo-Situación.

La dinámica social interviene en el primer periodo, ya que durante este periodo el conflicto se plantea a nivel grupal porque el individuo nace y se socializa en un entorno social. Ahora bien si este individuo se socializa en un entorno social desfavorecido puede llegar a desarrollar un comportamiento desadaptado. Por ello mantenemos que la inadaptación a menudo es previa al individuo y el lo verá como una "situación de normalidad". La conducta inadaptada provoca la intervención de las instituciones de control social, centrándose en el individuo en concreto y

no en el entorno, produciéndose una personalización del conflicto (Stucchi, 2002). El entorno desfavorecido provoca en el individuo una percepción negativa de la sociedad causando frustración y desvalorización personal sobre todo en plena adolescencia. La personalización y la institucionalización se presentan como dos aspectos inseparables del proceso de inadaptación social.

## 2.5. Los Dos Niveles de Inadaptación Social.

La única forma posible de profundizar en el conocimiento de las motivaciones individuales es desde el conocimiento de la realidad del inadaptado (contexto físico, escolar, laboral,...). De esta manera podremos elaborar estrategias de intervención preventiva y recuperadora. (Aluja, 1991).

### 2.5.1 Inadaptación objetiva.

El primer nivel de esta inadaptación se basa únicamente en la dinámica social. El fenómeno de la delincuencia es un problema social y político.

En este primer nivel el inadaptado se encuentra en una situación de normalidad. A este nivel de inadaptación lo llamamos inadaptación objetiva que se caracteriza por un comportamiento desadaptado de tipo utilitario, tendente a realizar ciertas metas adaptativas por los medios de

que dispone el individuo, sin que el individuo presente un determinado tipo de perfil psicológico.

Las alteraciones en el comportamiento y la personalidad del inadaptado se producirán cuando las instituciones profundicen el conflicto, personalizándolo e institucionalizándolo.

### 2.5.2 Inadaptación subjetiva

En el segundo nivel del proceso intervienen las instituciones de control social, pero su objetivo ira encaminado a responder a las expectativas institucionales y no a las demandas reales del menor. Se crea un enfrentamiento entre las instituciones y el individuo, que frente a la superioridad de la institución, habrá de deteriorar adoptivamente su conducta y personalidad.

Si el individuo esta recluso y no puede escapar físicamente, escapara emocionalmente aislándose de la relación interpersonal.

En esta segunda fase de inadaptación social es cuando el comportamiento desadaptado comienza a perder su lógica cuando deja de ser utilitario y puede llegar a convertirse en una conducta agresiva y destructora de una personalidad deteriorada.

## 2.6. El Proceso de Inadaptación Social

1.- Se establecen interconexiones entre el individuo y su entorno socializador. Según si este entorno sea favorecedor o desfavorecedor, el sujeto desarrollara o no sus capacidades intelectuales, afectivas y relacionales. (Marchiori, 1996). No podemos plantearnos la formulación de un modelo ya que el patrón de interacción entre el individuo y el ambiente socializador es personal de cada individuo, por ello la psicología puede y debe orientar al profesional hacia la observación del problema.

2.- El conflicto anómico entre las expectativas sociales y la carencia de medios para alcanzarlas tiene tres posibles soluciones:

- Conformismo pasivo.- este conformismo pasivo se caracteriza por la aceptación implícita del individuo de la imposibilidad de acceder a las metas culturales evitando así el enfrentamiento con las leyes o con las instituciones de control social. Esta aceptación implícita o resignación del individuo a alcanzar un modelo le provoca una frustración y una insatisfacción vital del individuo. Adaptación social a costa de inadaptación personal.
- Conducta antisocial objetiva.-esta conducta se manifiesta en individuos que no aceptan la imposibilidad de acceder a las metas culturales y sociales, buscando caminos alternativos para alcanzarlos.
- Conducta de retirada.-esta conducta la protagonizan los individuos que abandonan las metas culturales y sociales, y se aíslan de la

sociabilidad. En este tipo de conducta el individuo necesita vías de escape ante una realidad frustrante.

Relación y diferenciación de la conducta antisocial objetiva y la conducta de retirada:

- Los individuos caracterizados en ambas conductas se desenvuelven en el mismo ambiente social de marginación.

- La droga es una fuente habitual de retirada, introduciéndose el individuo en un conflicto mayor.

- El individuo que presenta una conducta antisocial objetiva tiene conocimiento de que la droga esta presente constantemente, además de enfrentarse con las instituciones de control social.

- La individualización del conflicto llega en la etapa adolescente para los individuos de ambas conductas, ya que en esta etapa de la vida el individuo es inmaduro e inseguro.

3.- Se comienza a institucionalizar el conflicto entre el individuo y el ambiente social, de las características de esa intervención va a depender la recuperación de individuo o la profundización del conflicto. La actuación institucional lo más que puede lograr es una vuelta al conformismo pasivo, a una conducta de retirada o una profundización del conflicto individuo-ambiente.

Seria factible otro tipo de actuación institucional, pero para ello es preciso una nueva perspectiva social con un cambio de política de bienestar social.

La intervención institucional debe posibilitar el desarrollo del individuo, mediante una adaptación crítica a la realidad a través del desarrollo de sus capacidades.

4.-Una vez implantada la institucionalización del conflicto empieza el enfrentamiento y donde el individuo pierde parte de la coherencia de su comportamiento y su personalidad es alterada.

5.-Finalmente el proceso de desintegración personal y de anormalización institucional va a cualificar el comportamiento desadaptado del individuo, inadaptándole no solo a los medios sino también a las metas culturales.

Así lo que empezó siendo un problema social de desigualdad de oportunidades termina siendo un cúmulo de contradicciones que perjudica al individuo siendo un serio problema de la seguridad ciudadana.

## CONCLUSIONES

En general el trastorno de la personalidad antisocial no se puede explicar de manera sencilla en términos de clases sociales, malos compañeros, participación en un subgrupo desviado, residencia en un vecindario de alta criminalidad, ni daño cerebral. El trastorno parece ocurrir con frecuencia en entornos caóticos del hogar. Con toda seguridad, su explicación requerirá de planteamientos que analicen en forma simultánea las variables ambientales, fisiológicas, genéticas, temperamentales y familiares.

Las definiciones del trastorno de personalidad antisocial parecen describir individuos que carecen total o parcialmente de la capacidad, presente en la gran mayoría de las personas, de reconocer las diferencias entre el bien y el mal y entre lo correcto y lo incorrecto, -es decir, entre lo que deben hacer y lo que no deben hacer-. Estos sujetos no sólo no podrían resolver estos problemas tan importantes para la ética, sino que no tendrían ni siquiera posibilidad de -por medio del aprendizaje- llegar a distinguirlos y, menos aún, cambiar. Esto nos lleva al concepto de libre albedrío y al de responsabilidad moral, sin los cuales, la ética normativa no tendría sentido.

La posibilidad lógica de existencia de la capacidad que aparentemente tiene el ser humano de decidir y actuar libremente -corrientemente llamada libre albedrío-, si bien, es un tema filosófico muy controvertido, es

asumida como cierta por muchas corrientes. Dejaremos, por lo tanto, de lado los argumentos que se esgrimen en pro y en contra de esa posibilidad y, con respecto a esta discusión, seguiremos el criterio que mantiene nuestra disciplina.

Podemos decir que una persona es responsable de sus actos, sean estos justos o injustos, si, al realizarlos, actuó libremente -es decir, conociendo sus opciones y pudiendo tomarlas-, o, dicho de otra manera, si no existió en el momento de elegir entre las diferentes opciones disponibles, ningún tipo de coacción, ni interna ni externa, que influyera en la toma de decisiones que conduciría a realizar el acto en cuestión. Esta definición se basa, por lo tanto, en el principio -aceptado casi universalmente- según el cual el concepto de deber implica poder realizarlo.

El problema de coacción externa lleva implícita la presencia de otros seres humanos o situaciones que forzarían irremediablemente, o al menos, condicionarían en gran medida, al individuo a actuar de una manera determinada.

Este tipo de coacción no parece estar involucrada en los mecanismos que intervienen en la toma de decisiones realizadas por una persona con personalidad antisocial. Si existiera, por lo tanto, algún tipo de interferencia en los procesos psíquicos que conducen a la acción en las personalidades antisociales, que no pudiéramos encontrar en los de los individuos que consideramos sanos, éste debería ser, o bien, a) de tipo

cognoscitivo y estar relacionado -posiblemente- con premisas básicas erróneas, o b) tratarse de alguna forma de coacción interna. Ambos tipos podrían estar presentes, en mayor o menor medida, en los procesos mentales de los sujetos con personalidad antisocial.

De acuerdo con la definición de tx. De personalidad antisocial, esta no puede modificarse con la experiencia ni con el aprendizaje, por lo tanto, las premisas erróneas en las que estos individuos basan sus acciones implicarían, no tanto errores conceptuales que podrían ser rectificadas con una reeducación adecuada, sino -fundamentalmente- condicionamientos básicos e inmutables que estarían guiando irremediamente todos sus procesos mentales. Sin embargo, las decisiones que toman, si bien pueden estar avaladas intelectualmente por razonamientos coherentes basados en premisas que, aunque falsas, ellos consideran -sin el menor asomo de duda- verdaderas, podríamos decir, en general, que son libres y basadas en lo que llaman conocimiento objetivo.

Los impulsos que ellos sienten y que, en general, invocan como causa al realizar todo tipo de acciones que la mayoría de las personas consideraría censurables podrían, en algunos casos aislados, realmente ser descritos como una forma de coacción interna que lleva al sujeto con personalidad antisocial a actuar inexorablemente de la manera en que lo hace; sin embargo -a diferencia de lo que ocurre en las neurosis compulsivas- estos impulsos estarían, además, reforzados intelectualmente por

razonamientos que -si bien la mayoría de las personas consideraría aberrantes- para ellos son perfectamente coherentes.

### **Implicaciones legales del concepto de psicopatía.**

Desde el punto de vista legal, las especulaciones que pudiesen hacerse sobre las probabilidades de que, en el momento de realizar cualquier tipo de acción, el sujeto con personalidad antisocial, fuera responsable o no de sus actos, tendrían sentido solamente si estas se refirieran específicamente a acciones ilegales.

Para determinar su responsabilidad legal debemos, en ese caso, tener en cuenta: a) que en general estos sujetos son capaces de tomar decisiones libremente, basadas en un conocimiento objetivo de la situación, b) que saben muy bien que tanto ellos, como el resto de las personas que la componen, viven en una sociedad cuyas leyes -buenas o malas- obligan a todos por igual.

Esto hace que, a diferencia de lo que ocurre con las consideraciones de tipo ético, las premisas en las que podrían basar sus razonamientos no estén ya relacionadas de ninguna manera con su escala privada de valores, sino con las leyes vigentes en la comunidad, que -como dijimos- pueden cumplir exactamente igual que las personas a las que llamamos sanas.

Las consideraciones anteriores llevan a la conclusión de que, fuera de los casos en que la personalidad antisocial estuviera complicada por una psicosis, estos individuos son legalmente tan responsables de sus actos como las personas sanas.

Me gustaría mencionar la necesidad de investigar psicológicamente la mente de un criminal sin tomar en cuenta la insanía mental, es decir valorarlos psicológicamente sin tomar en cuenta el paradigma de salud-enfermedad.

## REFERENCIAS

1. Abram, K.M. (1990) "The Problem of Co - ocuring Disorders Among Jail Detainees: Antisocial Disorder, Alcoholism, Drug Abuse and Depression". Law & Hum. Behavior, 14: 333 - 345.
2. Aguilar, V. (1996). "Criminalidad y Patología". Revista Vínculo Jurídico, N. 27. Disponible en: [www.ciu.reduaz.mx/vinculo/webruj/rev27-28-4.htm](http://www.ciu.reduaz.mx/vinculo/webruj/rev27-28-4.htm)
3. Aluja, A. (1991) Personalidad desinhibida, agresividad y conducta antisocial. Promociones y Publicaciones Universitarias (PUU). Barcelona, España.
4. American Psychiatric Association. (1999) "Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorder", Fourth Edition (DSM-IV) American Psychiatric Association. Electronic Library.
5. American Psychiatric Association. (1999) "Treatments of Psychiatric Disorders. Second Edition. Antisocial Personality Disorder". American Psychiatric, Electronic Library.
6. Banay, R.S. (1942) "Alcoholism and Crime". Quart J. Stud Alcohol, 2: 686 - 716.
7. Bandura, A. (1986). "Mecanismos de desconexión moral". En: W. Reich. "Orígenes del terrorismo: ideología, teología, estados mentales". Barcelona: Pomares-Corredor S.A
8. Belloch A., Sandin B., Ramos F. (1995) "Manual de Psicopatología. Trastornos de Personalidad". McGraw Hill.

9. Blair, R., Murray, I., Mitchel, D. (2001). "A selective impairment in the processing of sad and fearful expressions in children with psychopathic tendencies". *Journal of Abnormal Child Psychology*. 29, (6), 491-498
10. Bohman, M., Sigvardsson, S. & Cloninger, C.R. (1981) "Maternal inheritance of alcohol abuse : cross-fostering analysis of adopted women". *Arch. Gen. Psychiatry*. ; 38 : 965-969.
11. Bohman, M. (1996) "Predisposition to criminality: Swedish adoption studies in retrospect". In: *Genetics of Criminal and Antisocial Behaviour*, ed. M. Rutter. Chichester, England: Wiley.
12. Bonnet, "Lecciones de Medicina Legal", pp. 220-222.
13. Brannigan, A., Gemmell, W., Pevalin, D., Wade, T. (2002). "Self-control and social control in childhood misconduct and aggression: The role of family structure, hyperactivity, and hostile parenting". *Canadian Journal of Criminology*, 44 (2), 119-142
14. Cleckley H. (1976) "The mask of sanity" ED. Moshy, (5<sup>th</sup> ed.). St. Louis, USA
15. Cloninger, R.C. (1986) "A Unified Biosocial Theory of Personality and its Role in the Development of Anxiety States". *Psych. Dev.*, 3 : 167 - 226.
16. Cloninger, R.C. (1987) "Neurogenetic Adaptive Mechanisms in Alcoholism". *Science*, 236:410 - 415.
17. Colom, R. (1998). "Psicología de las diferencias individuales: Teoría y práctica". Madrid: psicología pirámide.

18. Constantino, J et al. (1997) "CSF 5 - HIAA and Family History of Antisocial Personality Disorder in Newborns". The American Journal of Psychiatry, 12: 1771 - 1773.
19. Cooper, D. (1996) "Delincuencia Común en Chile". LOM Ediciones Ltda. (1° edición). Santiago, Chile.
20. Cortés, E. y Marín, G. (1991) "Prevalencia Vital de los Trastornos Antisocial y por Abuso/dependencia de Sustancias en Población Ingresada al C.R.S. Metropolitano". Revista Chilena de Ciencia Penitenciaria, 3a Epoca, 16, Santiago de Chile.
21. Chico, E. y Ferrando, P. (1998) "Análisis Dimensional y Validez de Constructo en una Escala de Conducta Antisocial". Universidad Rovira i Virgili, Tarragona (Internet).
22. Díaz, L. (1984). "Características de la población privada de libertad". Revista Chilena de Ciencia Penitenciaria Derecho Penal. 8: 55-56
23. Donald, W.; Goodwin, M.D.(1984) "Studies of Familial Alcoholism: A Review". The Journal of Clinical Psychiatry, 12: 14-17
24. Duran, T. (1998). Seminario de Investigación Pedagógica. "Valoración de creencias, actitudes e intenciones". Disponible en: <http://www.filos.unam.mx/POSGRADO/seminarios/Teresita/IIIrefe.html>
25. Echeberúa, E. (1996) "Personalidades Violentas". Madrid. Editorial Pirámide S.A., 39 - 47; 57 - 58; 87 - 91; 278.
26. Egan, V., McMurrin, M., Richardson, C., Blair, M. (2000). "Criminal cognitions and personality: What does the PICTS really measure". Criminal Behaviour and Mental Health. 10 (3), 170-182.

27. Eysenck, H.J. (1970) " Fundamentos biológicos de la personalidad". Ed. Fontanella. Barcelona, España.
28. Eysenck, H.J. (1976) "Delincuencia y personalidad" Ed. Marova. Madrid, España.
29. Eysenck SB, Eysenck HJ. (1977) "The place of impulsiveness in a dimensional system of personality description". *Br J Soc Clin Psychol* 16(1):57-68
30. Furnham, A. y Thompson, J. (1991). "Personality and self-reported delinquency". *Personality and Individual Differences*, 12, 585-593.
31. García – Pablos de Molina, A. (1988) "Manual de Criminología. Introducción y Teorías de la criminalidad". Ed. Espasa Calpe, S.A.. Madrid, España.
32. Goldar y Outes, (1972) "Fisiopatología de la desinhibición instintiva". *Acta Psiquiatrica, America Latina*, 18, 177.
33. Goodwin, D.W.; Schulsinger, F.; Moller, N.; Hermansen, L.; Winokur, G.; & Guze, S.B. (1974) "Drinking problems in adopted and nonadopted sons of alcoholics". *Archives of General Psychiatry* 31:164-169.
34. Goring, Charles. (1913) "The English Convict: A Statistical Study. (El interno inglés: un estudio estadístico)" London: His Majesty's Stationery Office.
35. Hare, R. D. (1978) "Psychopathic behavior: Approaches to research". Edited by r. d. hare and d. schalling. Chichester, Eng.
36. Hare R, Stephen D, Timothy J. (1991) "Psychopathy and DSM IV Criteria for Antisocial Personality Disorder". *J Abnorm Psicol.* 100: 391-398
37. Hare, R. (1991). "The psychopathy checklist-revised". Toronto: Multi-Health System.

38. Harpur TJ, Hart SD, Hare RD. (2002) "Personality of the psychopath". En Costa PT Jr. y Widiger A. (Eds.): "Personality disorders and the Five-Factor model of personality" (2ª ed.). Washington: American Psychological Association, 299-324.
39. Hentig, H. (1960) "Estudios de psicología criminal"/ Tr. prologo y notas de jose maria rodriguez devesa. Ed. Calpe. Madrid, España
40. Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (1991). Metodología de la investigación. Editorial Mc Graw Hill, México.
41. Jastrowitz M. (1888) "Beiträge zur Lokalisation im Grosshirn und über deren praktische Verwerthung", Dtsch Med Wochnschr, 14:81-83.
42. Jellinek, Elvin Morton (1960) "The disease concept of alcoholism" e. m. jellinek New haven : College and university press.
43. Kaiser G. (1978) Estudios de Psicología Criminal: criminología. Ed. Espasa-Calpe S.A., Madrid, España.
44. Kazxdin, A. Buela-Casal, G. (1997) "Conducta antisocial". Madrid: Pirámide.
45. Kegan, R. (1982). "The evolving self". Cambridge, MA: Harvard University Press.
46. Kleist, K. (1931) "Die Störungen der Ichleistungen und ihre Lokalisation in Orbital-, Innen- und Zwischenhirn", Monastsschr Psychiatr Neurol, 79:338-350.
47. Kuruoglu, A. Arikan, Z., Vural, G., Karatas, M., Arac, M., Isik, E. (1996) "Single - Photon Emission Computerized - Tomography in Cronic - Alcoholism - Antisocial Personality - Disorder May Be Associated with

- Decreased Frontal Perfusion Source". *British Journal of Psychiatry*, 169: 348 - 354.
48. Lachman H, Nolan K, Mohr P, Saito T, Volavka J. (1998) "Association Between Catechol O-Methyltransferase Genotype and Violence in Schizophrenia and Schizoaffective Disorder". *Am J Psychiatry*; 155: 835-837.
49. Liebert, R., Spiegler. (2000). "Personalidad". México: Thomson.
50. Lykken, D. (2000) "Las personalidades violentas". Editorial Herder.
51. Marchiori, H. (1996) *Personalidad del delincuente*. Ed. Porrúa (5ª edición). Toluca, México
52. Martens, W. (2000). "Antisocial and psychopathic personality disorders: Causes, course, and remission". 44 (4), 406-430.
53. Mc Cord, J. (2000)." Contribuciones psicosociales a la violencia y la psicopatía". En: A. Raine., J. Sanmartín. *Violencia y psicopatía* (pp. 209-225). Barcelona: Ariel, S.A.
54. Millon, T. (1998). "Trastornos de la personalidad. Más allá del DSM-IV". Madrid: Masson.
55. Mischel, Walter (1979) "Introducción a la personalidad". Traducido por José Carmen Pecina. Ed. Interamericana, México.
56. Oppenheim H. (1890). "Zur Pathologie der Grosshirngeschwülste", *Arch Psychiatr Nervenkr.* 21:560-587.
57. Parker, D., Levin, B., Hardford, T. (1996) "Effects of Early Drinking and an Antisocial Orientation on the Alcohol Use of Young Russians". *Alcoholism - Clinical and Experimental Research*, 20: 477 - 484.

58. Peset, J. L.; Peset, M. (1975) "Lombroso y la Escuela Positivista Italiana", Barcelona, C.S.I.C.
59. Pichot, P; López-Ibor J; Valdez, M. (1995). "DSM-IV Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos mentales". Asociación Americana de Psiquiatría. Barcelona: Mason, S.A.
60. Poppelreuter W. (1918). "Die psychischen Schädigungen durch Kopfschuss im Kriege". Ed. Voss. Leipzig.
61. Pulkkinen, L., Virtanen, T., Klinteberg, A., Magnusson, D. (2000). "Child behaviour and adult personality: Comparisons between criminality groups in Finland and Sweden". *Criminal Behaviour and Mental Health* . 10, (3), 155-166
62. Raine, A. (1999). "Psicopatía, violencia y neuroimágenes". Tercer congreso de violencia dedicado a psicópatas y asesinos en serie. Valencia: Centro Reina Sofía.
63. Reid, W. H. (1981). The antisocial personality and related symptoms. En J.R. Lion (Ed.), *Personality Disorders: Diagnosis and Management*, Baltimore.
64. Rousseau, J.J. (1972) "Emilio, o de la educación" / Estudio preliminar de d. moreno. Ed. Porrúa. México.
65. Rylander G. (1939) "Personality Changes after Operations on the Frontal Lobes". Oxford University Press. Londres, Eng.
66. Stucchi, S. (2002). "La personalidad psicopática". Disponible en: [www.psiquiatria.com](http://www.psiquiatria.com)

67. Sue, D., Sue, D., Sue, S. (1996). "Comportamiento Anormal". Mexico: Mc Graw Hill.
68. Sutherland, E., y Cressey, D., R., (1970). "*Criminology*" Lippincott. (8ªed.). Nueva York.
69. Sutton, J., Reeves, M., Keogh, E. (2000). "Disruptive behavior, avoidance of responsibility and theory of mind". The British Journal of developmental psychology. 18, (1), 1-9
70. Sutton, J., Smith, P., Swettenham, J. (1999). "Social cognition and bullying: Social inadequacy or skilled manipulation". The British Journal of Developmental Psychology. 17, (3), 435-449
71. Tapias, A. (1999). "Psicopatía: aspectos generales para su comprensión". Murcia: Universidad de Murcia: Escuela de Práctica Psicológica.
72. Tocaven, R. (1993) "Menores Infractores" Ed. Porrúa. México
73. Virkkunen Matti et al. (1994) "Suicidality and 5-HIAA concentration associated with a tryptophan hydroxylase polymorphism," and "CSF biochemistries, glucose metabolism, and diurnal activity rhythms in alcoholic, violent offenders, fire setters, and healthy volunteers,". Both in Archives of General Psychiatry, 51, January. National Institute on Alcohol Abuse and Alcoholism, Rockville Pike, Bethesda.
74. Vitacco, M., Rogers, R (2001). "Predictors of adolescent psychopathy: the role of impulsivity, hyperactivity, and sensation seeking". Journal of the American Academy of Psychiatry and the Law 29, (4), 374-382.
75. Volavka, J. (1995) "Neurobiology of Violence". American Psychiatric Press, Washington, USA.

76. Welt L. (1888) "Über Charakterveränderungen des Menschen infolge von Läsionen des Stirnhirns", Dtsch Arch Klin Med, 42:339-390.
77. Zorrilla, S; Torres, M. (1998). "Metodología de la Investigación". Mc Graw Hill, México.
78. Zuckerman, M., Eysenck, S. Y Eysenck, H. (1978). "Sensation seeking in England and America: cross-cultural, age, and sex comparisons". J. Consulting and Clinical Psychology. 46: 139-149.